

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 1 de 24

ACTA No. 036
(08 de mayo 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo la siete y veintinueve minutos de la mañana (7:29 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

- **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DUITAMA.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. Héctor Julio Rodríguez, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

**CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE**

Por Secretaria se informa que hay 7 Honorables Concejales presentes hay quórum deliberatorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia decreta un receso.

La Presidencia levanta el receso y somete a votación el orden del día, pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día.

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 24

Es aprobado por mayoría el orden del día.

Por Secretaria se registra el ingreso al recinto de los Honorables Concejales, Christian Gabriel Albarracín, Doris Yolanda Castillo Niño, Hernán Danilo Rodríguez Romero y Carlos Enrique Torres Tobito.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por Secretaria se registra el ingreso al recinto de los Honorables Concejales Héctor Mateo Centeno Agudelo, Luis Alirio Figueroa Córdón, William Flechas, Omar James Puerto, Marco Alonso Rincón Albarracín.

5º. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DUITAMA.

La Presidencia presenta su saludo de bienvenida a la Corporación a la Doctora, manifestando que va a conceder el uso de la palabra a las Bancadas citantes que en este caso son el Partido Cambio Radical y Partido Liberal quienes van a intervenir inicialmente. Manifiesta a la Doctora Elsa Marlen Manrique que aunque ya haya venido va explicar la forma que se manejan los controles políticos, primero intervienen las bancadas citantes, luego a usted se le dará un tiempo para responder el cuestionario que le fue enviado y seguidamente se abrirá el espacio para las bancadas citantes y de las preguntas que puedan surgir de las intervenciones se le concederá un tiempo de diez minutos para concretar y dar por recibido el informe de control político, la presidencia manifiesta que siendo así las cosas va a conceder la palabra a la Bancada de Cambio Radical.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, inicia, presentando un cordial saludo a la Licenciada Elsa Marlen Secretaria de Educación y a su equipo de trabajo, también un saludo especial al Licenciado Joséfn, Rector del Colegio la Nueva Familia, que bueno que los acompañe hoy porque en esta citación de control político va un punto muy importante, como que ha pasado con ese proyecto del Colegio la Nueva Familia, más adelante ahondaran sobre este tema en particular.

Licenciada Elsa Marlen, revisando el informe por medio del cual es citada a control político porque ha venido ocurriendo hecho trascendental en la ciudad de Duitama que es bueno debatirlos y conocer de fondo para establecer que está pasando alrededor de esas situaciones, pero hoy Licenciada Elsa Marlen con su informe siente tristeza porque realmente en el informe le disculpan los términos, es un informe vacío y como dijera en términos coloquiales, 'Doctora Doris, en el gourmet sin sazón y si le gustaría Presidente que les manifestaran si desde la Administración Municipal se ha radicado ante el Concejo Municipal algún acto administrativo, que modifique las responsabilidades de las diferentes Secretarías, en el cumplimiento de las metas; entonces aquí pareciera que el día de mañana les va tocar citar un ejemplo a Deportes para que responda por Educación, o a Empoduitama para que responda por las vías porque es la respuesta, le disculpa el atrevimiento Licenciada que usted les da por ejemplo con el Colegio la Nueva Familia, si es una meta de Educación, no ve cual es el trasfondo para se diga que hoy la responsabilidad es de la Oficina de Planeación, entonces quien va a responder por la Educación en Duitama, para eso son un Municipio Certificado y aquí se aprobó un Plan de Desarrollo, que a caca cual se le dio unos indicadores, unas metas y unas responsabilidades, o sino el día de mañana lo disculpan también tocará instalar en este Concejo Municipal un lavamanos para que entiendan el mensaje en el cumplimiento de las responsabilidades y las metas.

Por ejemplo, lo que paso en el Colegio Francisco de Paula Santander sobre el Plan Alimentario que es un tema delicado y si da a conocer Doctora Licenciada más de cien mensajes de padres de familia de lo que está ocurriendo en el Colegio Rafael Reyes, entonces realmente hay un seguimiento y control a este Plan Alimentario donde la Secretaría de Educación también dispone de unos buenos recursos para contratar unas OPS, para hacerle seguimiento a este Plan Alimentario y a él si le gustaría que hoy ojala pueda hablar de fondo que paso en el Colegio Francisco de Paula Santander, o en su defecto, que están tratando de esconder, porque ocho (8) días después, más exactamente el día sábado; estuvieron en el Colegio realizando limpieza, donde encontraron esos de ratón, de palomas, comidas prácticamente en estado descomposición o le va a decir que es mentira y ordenaron la fumigación y los Concejales están aquí es para hacerles seguimiento a él le preocupa Plan Alimentario, porque a su hijo lo tiene estudiando en el Colegio Rafael Reyes y recibe la alimentación y por eso también conoce de primera mano que les dan de alimentación y disculpe Licenciada, si hay un contratista de Plan Alimentario que le manifiesta en la minuta patrón hoy tienen que dar proteína, tienen que dar una harina, eso es para cumplirlo, no para lo que están haciendo que a última hora a los estudiantes de los grados de décimo y once que reciben el Plan Alimentario les tengan que complementar con

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 24

maíz pira; entonces donde está el seguimiento a ese proyecto que se invierte unos recursos muy importantes, y entonces ojala no les salga el día de mañana que mejor cite a la Secretaria de Salud porque eso es lo que el informe dice, entonces Licenciada en verdad que ojala se pueda ahondar en muchos temas, porque Usted lo deja aquí claramente escrito que realmente no hubo ninguna gestión de parte de la Administración Municipal, para el cerramiento del Colegio Silva Plazas, o para la cubierta del Santoto, como si lo anuncian en las redes sociales y se atrevieron a decir, que se gestionaron Mil, Mil doscientos Millones de pesos (\$1.200.000.000), cuando es una mentira más grande que ustedes han escrito a través la página Oficial del Municipio, fueron recursos que libero el Municipio y que ustedes doctora Doris Yolanda, en el anterior periodo incorporaron al municipio de la liberación de los recursos del FONPEC y dejaron un contrato de más de Siete Mil Millones de Pesos (\$7.000.000.000), para hacer esas obras y aquí hay que decirle a la comunidad lo que es y no inventasen mentiras y publicarlas y más le duele a uno que las mentiras salgan de la Secretaria de Educación, o sea que educación le están dando a nuestros niños y niñas en los establecimientos educativos; pero también para atreverse a ir a las instituciones a invitar a los estudiantes, para que les digan a los padres de familia que tienen que saber votar el próximo octubre, entonces que intervención política también están haciendo de cada una de estas dependencias.

De igual manera le gustaría que ahondara sobre el convenio de la ESAP, tienen entendido hoy que, por una lucha, Concejal García que por una lucha que dieron los estudiantes, hoy Colombia tiene implementado lo que se conoce como "Matricula Cero"; y que será que la matricula cero es lo mismo que becas, Concejal Marco Alonso, para que lo manifiesten en el informe sobre las becas gestionadas o de las becas propuestas, de las Quinientas (500) becas, que se iban a asignar en estos dos años y tres meses.

Así mismo, Licenciado JOSELÍN que hoy los acompaña, hay un proyecto de acuerdo el cambio de destinación de un predio para el Colegio, es un debate de fondo que se va a dar aquí en el Concejo Municipal, de la viabilidad real si es necesario construir el Colegio de la Nueva Familia incluido ahí en la Villa Olímpica, donde hoy Duitama lo ha dicho por muchos medios, que requiere es avanzar también en la construcción de escenarios deportivos; o se va a construir un colegio que no va a tener la capacidad instalada para el número de estudiantes y la proyección que hoy tiene el Colegio de la Nueva Familia, son los debates de fondo que muy seguramente ya más adelante lo traen y les tocará aquí citar como lo dice la Licenciada Elsa Marlen que responda el secretario de Planeación, porque Educación parece ser que ya se desprendió de esa meta y de ese indicador, entonces Concejal Chía ojala que hoy en este Control Político puedan ahondar en estos temas o poder al final del ejercicio presentar una proposición sobre una moción de observación a este informe.

La presidencia pregunta si alguno de los Honorables Concejales de Cambio Radical va intervenir. No hay postulaciones, pregunta si de la Bancada del Partido Liberal alguien va hablar.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO, manifiesta, que la preocupación manifiesta que acaba de anotar el Concejal Segundo Pinzón, asevera, que esa preocupación que ya manifiesta el Concejal Segundo, es un tema generalizado, Doctora Elsa Marlen cree que en el informe de control político cuando estuvo en el mes de febrero quedaron algunos como algunos compromisos y también quedo en evidencia una preocupación de la forma como se estaban manejando los recursos de la Secretaría de educación, cree que van a dar el campo para que pueda la Licenciada sustentar el informe, pero aquí evidentemente hay una falta gravísima al principio de planeación, cree que la Secretaría de Educación es la infractora número uno del principio de planeación por lo que está en el informe vamos a ver si con la sustentación se puede corregir un poco el tema y se puede tener otra percepción, pero haciendo referencia a esos compromisos que quedaron en el mes de febrero cuando le indagaron por los recursos del PAE, Usted claramente les dijo y por el tema de la nómina y otros temas adicionales en materia presupuestal de la Secretaria de Educación, usted les dijo que había un compromiso por parte del Alcalde que en el Superávit se hiciera esa compensación para que la Secretaria pudiera contar con los recursos, pero es una gran mentira que usted les dijo o que el alcalde le dijo a Usted o que el Alcalde se la pasa diciéndole a toda la ciudadanía porque aquí el Superávit ya se aprobó, no sabe si ustedes se acuerden, aquí el Superávit ya se aprobó, dos veces dos Superávit y por ningún lado aparecieron los recursos de la Secretaria de Educación, su pregunta es y ojala hagan medio de comunicación entre lo que pase hoy entre los colegios, los docentes y los administrativos para que ellos sepan la verdad, de donde van a salir los recursos, a hoy no están y sabe que usted ya se los solicitó al alcalde y el alcalde le dijo "No Señora no hay recursos", pero si necesito que me busquen recursos para ver si pueden hacer por ahí otros contratos de mantenimiento y algunas otras cosas de infraestructura, pero dónde está la plata de los administrativos de la nómina, donde está el complemento del PAE, esa plata donde está, de donde va salir y aquí claramente si dice, si no empiezan hablar y no se ponen serios aquí estos ocho meses van a ser un descalabro total no solo para las finanzas del municipio para que el niño Alcalde siga haciendo de las suyas con los recursos del municipio sino que a futuro los inconvenientes que se puedan presentar van a ser mucho más graves.

Expresa, que también se adhiere a las palabras que menciona el Concejal Segundo con respecto al tema del Colegio Rafael Reyes allá también está ocurriendo una situación bastante compleja con preocupación ve en

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 24

el informe dice que el contrato de dotación de los restaurantes ya se liquidó y hasta donde él tiene entendido no se terminó de entregar lo que salían del ítem de ese contrato, que el contratista estaba alegando un desequilibrio económico eso es otra cosa diferente, pero no sabe si ustedes lo sepan pero allá en el Rafael Reyes a los de décimo y once, con pretexto de servicio social los están colocando a lavar la loza para que pueda alcanzar el menaje y servirles la ración a los demás estudiantes, porque con lo que hay no alcanza, entonces cual es la solución, bueno, almuercen unos los que llegan laven y para que puedan... no eso no tiene presentación.

Sobre el tema de la intoxicación Segundo ya lo menciona, en el Colegio Francisco de Paula Santander, tema es gravísimo que obviamente usted les va a remitir a que Secretaria de Salud tuvo injerencia, pero eso ya paso hace más de veinte (20) días y lo que decía la Secretaria de Salud a quien admira y respeta mucho también está un poco desfasado porque el tema de los estudios de un cultivo, bueno de lo que sea, eso tiene un nombre técnico y específico eso no va a durar ni un mes ni un año, es un tema muy específico 7, 8, 14 días para poder empezar a dar resultados y poder determinar cuál fue la causa de la intoxicación de esos niños.

Vuelve e insiste, van a dar el espacio para responder y sustente el cuestionario pero definitivamente, Doctora Elsa Marlen siente con mucha tristeza que usted se esté prestando desde la Secretaria de Educación para que se sigan cometiendo tantas arbitrariedades y se le siga hablando con tanta mentira a los ciudadanos porque aquí bien lo dice..., este alcalde no ha hecho absolutamente nada, maratón de entregas dice el niño alcalde, maratón de entrega de que..., de los contratos de Alfonso Silva..., eso no tiene presentación.

Dice, el H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, que le va a poner un tema bien particular, no sabe si se han dado cuenta Compañeros que ahora en las redes sociales del niño alcalde se la pasan mostrando cada tres o cuatro días fotos de niños en los colegios, van a los colegios hacen una actividad..., y le hace una pregunta muy delicada a la Licenciada Elsa Marlen, ustedes cuentan con el permiso de los padres de familia de todos esos niños a los que visitan en los colegios para explotar la imagen de esos niños publicando en las redes sociales del Señor Alcalde David Ortega, ni si quiera en las redes institucionales del Municipio de Duitama, en las redes personales del alcalde, cada tres días sacan publicaciones de niños del colegio tal, del colegio, Francisco, Colegio Integrado, del colegio, colegio, con los niños, con los niños y con los niños, si cuentan con el permiso de los padres para sacar y para explotar la imagen de los niños en materia publicitaria como lo vienen haciendo con respecto a todas esas supuestas entregas de las "Mega Obras" las que se inventa el niño Alcalde, para que también le responda esa inquietud y pregunta.

Solicita, a la Presidencia dar el espacio ya que es necesario que se sustente el cuestionario, pero lamentablemente y más allá de lo que ocurre en la sustentación este cuestionario es uno de los más incompletos que ha recibido en sus tres años y cinco meses que lleva de Concejal, porque no es posible, no es posible Doctora Elsa Marlen y usted habiendo sido Alcaldesa de un Municipio de Boyacá usted venga acá a decir que la responsabilidades que están precisas y específicas en Plan de Desarrollo bajo la custodia de una secretaria tenga que trasladarse a otra sectorial para que sea la que venga y responda, más adelante en la última intervención que haga va sacar uno de los conceptos que dio el Doctor Diego Sandoval antes de irse con respecto a la planeación sobre lo que ocurría en esta secretaria, esto lo va a dejar para el final.

El presidente agradece la intervención del H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, concede el uso de la palabra a la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR Secretaria de Educación Municipio de Duitama, le recuerda que tiene una duración de 30 minutos, si requiere un poco más de tiempo con gusto lo otorgara, le informa que está obligada únicamente a responder lo que le fue preguntado, lo que este en el cuestionario y lo que se salga del cuestionario no está usted en la facultad de dar respuesta alguna.

La Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE DUITAMA, presenta un saludo especial al Doctor José Julián Chía Matallana, Presidente de la Corporación, Mesa Directiva, Secretaria y Honorables Concejales presentes y demás personas.

Dice, que se dispondrá a responder el cuestionario puntualmente, no sin antes expresar un sentimiento que le embarga en el momento, desde que llego a la Secretaria de Educación los actos de la Secretaria de Educación son actos de buena fe, actos de responsabilidad y por ningún motivo se ha olvidado de sus funciones que adquirió el día que se posesionó, conoce perfectamente sus funciones y por eso en un acto de responsabilidad ha resuelto cada uno de los interrogantes que los Honorables Concejales especialmente la Bancada de Cambio Radical le dirigen el pasado martes en las horas de la tarde que fue radicada la solicitud de Control Político a la cual el día miércoles se acercó a la secretaria del Concejo Municipal para solicitar atendiendo los diferentes compromisos que había adquirido con anterioridad que le permitieran unos días por lo menos dos días más para presentar el informe, sin embargo la respuesta fue negativa a la que acepta respetuosamente y el día viernes antes de las 5:00 pm, fue radicado el informe y aspira a darle alcance o aspira a darle alcance hoy en sesión para que tengan la plena seguridad que las cosas en la Secretaria de Educación se hacen ajustados a la norma, a los lineamientos, al debido proceso, porque déjenle decir que

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 24

ellos tiene más ojos encima que otras administraciones porque manejan los recursos del Sistema General de Participaciones y aproximadamente cada dos meses les hacen auditoria de los recursos, no solo la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, los Entes de Control, la Gobernación, sino también adicionalmente tienen los ojos del Ministerio de Educación que son recursos tan lineados que no pueden distribuirlos o gastarlos como ellos quieran sino que el mismo ministerio dice, es esto y es esto... y de ahí no nos podemos salir.

Procede a dar respuestas al cuestionario:

1°. ¿Sirvase presentar informe del estado actual de los proyectos y procesos contractuales de mejoramiento de las instituciones educativas, construcción, dotación y suministro de menaje de los Restaurantes Escolares?

Responde, que en este punto cuenta con cuatro (4) procesos, a los que ha revisado con "lupa", porque en el anterior control político, tenía aproximadamente entre ocho (8) y quince (15) días de estar en el cargo; y no tenía la información suficiente, pero se siente con la capacidad de responder a los Honorables Concejales; de lo que realmente está pasando y que es de conocimiento de la Corporación, no porque lo averigüen sino porque esto es público, los recursos públicos son sagrados y están a la vista de toda la comunidad especialmente de nuestra querida Duitama.

Primer Contrato, el dichoso contrato en polémica de los Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000), el cual es un contrato que tiene un avance del 99% y un avance financiero del 90%; efectivamente señala, que en el año 2019-2020, se firma un contrato por más de Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000), donde se encuentran unas obras, en las diferentes instituciones del Municipio, ese contrato no fue ejecutado prontamente están en el 2023 y aún ese contrato no se ha podido liquidar.

En este momento, asistió a un Comité organizado por la Secretaría de Infraestructura, en este punto, quiere ser muy clara, ella no se evade de ninguna responsabilidad porque desafortunadamente en la Secretaría de Educación no cuenta con los profesionales expertos en Ingeniería Civil, ni en Arquitectura, ni en Obras Civiles que les puedan ayudar y están dependiendo de terceros en la Secretaria de Educación y por ello que en la nueva planta de personal, en la nueva distribución de la planta de personal han solicitado de manera particular la creación de un cargo que tenga el perfil de Ingeniero Civil, porque las obras en la Secretaria de Educación son un poco demoradas, acepta decirlo pero es por la cantidad de trabajo que tiene la Secretaria de Infraestructura que tienen que atender y no los está excusando pero también hay pocos profesionales y les toca hacer turnos para que les asignen uno cuando se presenta alguna urgencia en algún colegio, la Secretaria de Educación que hace con ir a mirar una obra cuando no tiene la persona a la mano que le pueda asesorar y decirle la solución es esta, con este contrato, todas las obras están terminadas a excepción de la Cancha Sintética del Colegio Francisco de Paula Santander, donde solo le hace falta al contratista sacar la cancha que quedo por dentro de la sintética para poderle dar recibo a satisfacción, desafortunadamente no sabe que paso en ese entonces pero no sacaron la cancha, antes de colocar la malla y no está diciendo que los culpables son unos u otros, solo habla con la verdad y si van al Colegio Francisco de Paula y se dan cuenta de la situación, ya saben cómo hacerlo falta la puerta y sacar la cancha, la puerta ya está y al parecer ya saben cómo sacar la cancha el Señor Contratista está muy interesado en sacar esa cancha y colocar la cancha que es y una vez suceda esto el Señor Alcalde procederá a la entrega de la obra igual que está pendiente el edificio administrativo del Colegio Rafael Reyes, la cancha del Colegio San Luis y las demás obras ya están terminadas en sus totalidad las obras, solo está pendiente que el señor Alcalde como ordenador del gasto haga entrega de estas obras y ella como tal él es el ordenador del gasto, él es el alcalde del municipio al que le debe informar que las obras están listas para entregarlas y ser a él quien las entregue porque si bien es cierto así algunas personas que estén a favor de la administración de Duitama para todos es claro decir que fue en el gobierno de David Ortega donde se agilizo la ejecución de estas obras para que hoy puedan ser entregadas era un contrato que venía muy lento embolatado y que afortunadamente llegó y pudo exigirle al contratista al igual que ella lo ha hecho para que entreguen las obras que hoy tienen que beneficiar muy seguramente a la comunidad estudiantil del Municipio de Duitama.

En cuanto al segundo contrato, que solo están pendientes es a la entrega de obras, dependen de la agenda del Señor Alcalde, "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS", es un contrato que se firmó en diciembre de 2022, contrato en ejecución, todas las obras prácticamente están terminadas a excepción de las obras que deben hacerse en la Institución Agroindustrial la Pradera que es la última institución a intervenir, las demás ya son obras terminadas.

Aclara que, en ese contrato, se focalizo mantenimiento de restaurantes escolares, mantenimiento de unidades sanitarias y también se contempló la pintura de fachadas y pintura de salones, todas estas obras tienen que ver con las unidades sanitarias, restaurante escolar y mantenimiento de fachadas y salones y aulas clase, para que conózcanles coloco las cantidades de obras pero están enfocadas especialmente a esas obras, esto

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 24

porque es primordial para la Administración Municipal, los restaurantes escolares y ustedes como Concejales se han dado cuenta de la exigencia, de los recursos que se necesitan para la alimentación escolar del Municipio de Duitama que no se cuenta con ellos que han hecho un esfuerzo grande para poder comprometer los recursos del PAE y que alcancen para los 185 días de calendario escolar, están haciendo esfuerzos grandes para cumplirle a los niños del municipio de Duitama a pesar que esos recursos de pronto les hagan falta para la nómina para el funcionamiento de la misma alcaldía para ellos como Administración Municipal es prioridad los niños del Municipio de Duitama, así el resto de necesidades tengan que esperar, se encuentra en un 90% de cumplimiento del contrato para ser liquidado, considera que, para el mes de mayo la institución educativa "la Pradera", terminara con su mantenimiento de salones y de restaurante escolar.

El tercer contrato que menciona en el informe presentado son básicamente dos contratos, dice, por tienda virtual y por suministro de menaje, son los dos últimos que coloco en un solo ítem, porque ustedes le hablan del menaje, el primer contrato esta liquidado por ser un suministro (pupitres) del año pasado, esos suministros ya se encuentran en las instituciones y por eso este contrato está terminado, el primero es para pupitres no solo de primaria sino también de bachillerato.

El Segundo contrato son para escritorios, sillas para docentes, más que todo es para dotación de aulas, estos dos contratos se encuentran en estado de liquidados.

2°. ¿Sírvasse presentar informe de la prestación del servicio del Plan Alimentario y qué sucedió en el Colegio Francisco de Paula Santander?

La Secretaria manifiesta que antes de iniciar su intervención con este punto quiere contar a los Concejales que la Supervisora del Contrato del Plan Alimentario Escolar es la Secretaria de Educación y cree que es la persona a quien más le interesa que el Plan Alimentario del municipio de Duitama funcione como un reloj, porque sobre sus hombros pesará alguna inconsistencia que se presente y que está segura o por lo menos como ser humano tiene la conciencia tranquila tiene conciencia, de que ha hecho bien las cosas, que está supervisando más de Diez Mil Seiscientos Millones de pesos (\$10.600.000.000), con las siguientes fuentes de financiación:

Recursos del Departamento: Mil Ochenta Millones de pesos (\$1.080.000.000) para setenta y seis (76) días para el primer semestre porque resulta que la Gobernación de Boyacá aún no les ha dado las indicaciones necesarias para poderse apoyar el segundo semestre y muy seguramente no quiere ser portadora de malas noticias que no cuenten con recursos de la Gobernación para el segundo semestre porque los lineamientos que se ha trazados por el P.A. E. departamental es que en un Colegio no pueden haber dos (2) operadores y ellos entraría a colocar su operador y como ellos envían recursos para el bachillerato y en todos los colegios de Duitama tienen primaria y bachillerato y un solo restaurante escolar no pueden entrar a un restaurante escolar dos operadores y a ellos se les sale de las manos y otras indicaciones más que les informo la persona que maneja el PAE en el departamento, sin embargo, la solicitud es de apoyo de financiación las han hecho para lograr los recursos porque solo les han financiado 76 días para el bachillerato.

Recursos del Municipio: El municipio debe hacer un esfuerzo fiscal y administrativo por un valor de Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos (\$4.692.953.964), y de recursos propios tiene que hacer una destinación económica en Tres Mil Setecientos Millones de pesos (\$3.700.000.000), entonces el esfuerzo administrativo que está haciendo la Administración Municipal para cumplirle a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Duitama es grande y eso también lo tienen que ver.

Recursos Ministerio de Educación Nacional: Que le gira exclusivamente para primaria por un valor de Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Cuatro (\$4.625.392.234); para un total de Diez Mil Seiscientos Millones (\$10.600.000.000) que vale la alimentación escolar de los Ciento Ochenta y Cinco (185) días de calendario escolar, de los casi Dieciséis Mil (16.000) niños que se tienen en el Municipio de Duitama.

Con ocasión, a las raciones que se están ofreciendo para los estudiantes de bachillerato, al día de hoy, atendiendo que se habilitaron los restaurantes de Colegio Santo Tomás de Aquino, Colegio Rafael Reyes, Colegio Simón Bolívar, y para los grados Cuarto y Quinto de la sede el Carmen del Colegio Santo Tomas, en ración servida; el bachillerato al día de hoy, está entregando ración servida en un total de Ocho Mil Cuatrocientas (8.495) raciones en caliente para el bachillerato, para la primaria se están entregando Seis Mil Novecientas Noventa y Cuatro (6.994) raciones.

Como todos saben en este servicio colaboran muchas personas, padres de familia, estudiantes, profesores, rectores, el operador, la Administración Municipal, y porque no el Concejo Municipal, porque quiere decir a los

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 24

Honorables Concejales, que no crean mucho en las redes sociales, que se olviden un poco del celular y vayan a los colegios y observen de primera mano, que sucede en los colegios de Duitama, porque aquí si le dice Concejal que en el Colegio Rafael Reyes se hizo un Comité Extraordinario la semana anterior, porque también recibió vía WhatsApp muchas quejas de un padre de familia, que no se identificó, simplemente al celular le llegaron más de treinta (30) quejas del Colegio Rafael Reyes e inmediatamente se comunicó con la rectora del Colegio y le solicito convocar un Comité Extraordinario de Alimentación Escolar, al cual asistieron estudiantes, padres de familia, docentes, rectora, el operador, la Secretaría de Educación en calidad de supervisores del P.A. E, si, hay cosas que arreglar, el Colegio Rafael Reyes, lleva menos de dos meses en funcionamiento y eso lo tienen que tener claro, no funciona como un reloj cómo funciona el Colegio la Presentación y perdonen pero no está haciendo una comparación entre colegios porque al pan, pan vino, vino, porque a cada persona se le da lo que es, el Rafael Reyes tiene muy bien organizado su trabajo lo que pasa es que no faltan las personas que quieren con un detalle, con algo que pase inmediatamente se prendieron las redes sociales, que hizo apenas recibió ese mensaje cogió un taxi y llegó a Rafael Reyes y observo que el problema era que los profesores, va ser clara, o era problema de ellos, no era problema del operador era supuestamente un problema de responsabilidad de los profesores del Rafael Reyes que no hacían la vigilancia correcta y habían niños que como la comida estaba deliciosa se repetían y no alcanzo para los últimos grados por falta de orden en el restaurante escolar, eso le decían en los WhatsApp que le enviaron, acudió al Colegio Rafael Reyes y vio que estaba, obvio tienen que hacer fila y eso lo entiende son dos mil estudiantes, no es fácil prepararle alimentación a dos mil estudiantes, sin embargo realizaron el comité y aclararon las cosas y hablaron los estudiantes de lo que estaba pasando y piensa que no ha habido quejas de ahí hacia acá, le pidieron el favor a los padres de familia porque la que salió afectada fue la mamita que recibió todas las quejas que ella las puso en conocimiento y después ningún papá quiso ir hablar al colegio a decir que eso era cierto, nadie dio la cara ni nadie puso un oficio ni dio una firma como siempre sucede, entonces la conclusión del comité es que si alguien tiene una queja inmediatamente se acerque al colegio se estableció un formato de queja, diligencian el formato y firman porque es que cuando uno denuncia tiene que dar la cara y atenerse a las consecuencias y tener las evidencias necesarias para justificar el porque está denunciando, porque no se puede venir a denunciar aquí porque si como una foto que le llegó de una torta que le llegó del Integrado Guillermo León Valencia que estaban dando un alimento vencido con fecha 6 de abril y estaban a mayo, la gente se coge de todo no verifican los maletines de los hijos que muchas veces guardan los ponqués que no consumen ese día y de pronto el papá lo encuentra al mes y le hace aseo y el niño le dice es que me lo dieron en el colegio pero no dice que hace un mes, a los diez minutos y los invita a eso, Concejales, reciben una que e inmediatamente se presentan en el colegio ustedes como servidores públicos porque también necesitan que les ayuden a controlar la situación y así acaban con tanto chisme en las redes sociales, acudió a los diez minutos al colegio a las bodegas del Guillermo León Valencia y prendió la cámara de su celular ahí tiene el video, el alimento que les estaban dando ese día a los niños que nada tenía que ver con las fotos que le estaban enviando, entonces ayúdense entre todos, somos gobierno trabajamos en una administración que lo único que se pretende es que los Duitamenses seamos más felices cada día, que no pueden solucionar todo a los Duitamenses de un día para otro eso es cierto porque la ciudad ha estado abandonada durante mucho tiempo, pero tengan la plena certeza Concejales que la Administración y la Secretaria de Educación maneja muy bien sus recursos o por lo menos ajustados a la norma y a los lineamientos del ministerio, porque aquí hay una mujer que toda la vida ha actuado en buena forma y después de vieja no pretenderá dañarse, su conciencia la tiene tranquila por eso dice que hay algo que tienen los seres humanos y es conciencia y puede mirarlos a los ojos con plena convicción que las cosas las está haciendo bien.

Con relación al Colegio Francisco de Paula Santander, es una situación muy delicada, una situación desafortunada que ni los Concejales ni ustedes ni ella, pensaron algún día que eso sucediera que nuestras acciones no están encaminadas a que algo así sucediera, lógicamente que para la Secretaria de Educación esos procedimientos no los hacen ellos e inmediatamente piden el apoyo de Secretaria de Salud para que se adelanten las investigaciones del caso, las pruebas las hacen a la ración servida, preparada no se hace al pollo que está en el congelador, sino al alimento como tal que se le entrego al estudiante y cada día se deja una muestra y una contra muestra en el refrigerador, por eso ese lunes llegó la Secretaria de Salud inmediatamente la Secretaria de Salud toma las muestras que estaban en el congelador preparadas para hacer los análisis correspondientes, la envía a Tunja a la Secretaria de Salud y ahí fue la demora porque ellos no podían dar ninguna información que no fuera institucional digamos siendo muy osado o muy irresponsable de ellos ponerse a decir que fue lo que paso sin antes no tener la respuesta, el día viernes siendo las 05:00 p.m., recibe el informe y ella ya había entregado el informe al Concejo Municipal, porque quiso acatar la orden de ustedes presidida por el Honorable Presidente Doctor Chía, donde le decían que antes de las 05:00 de la tarde debía radicar el informe solicitado recibieron de la Secretaría de Salud el informe no tiene copia es el original y está a disposición de todos los Concejales que quieren tener una copia o si quieren más tarde saca unas copias para dejar a disposición de todos, esto lo deben leer alguien capacitado en informes de salud, pero a groso modo, lo que dice es que en el **“pollo asado” que se entregó, dio positivo para salmonela y la arepa con leche también dio positivo para salmonela**, el resto el agua como tal, estaba apta para el consumo humano y los demás alimentos que se entregaron ese día estaban en perfectas condiciones.

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 24

Que hacen ellos como supervisores de la Secretaría de Educación, verificar que todos los alimentos que llegan a los restaurantes escolares, lleguen en perfectas condiciones, con fechas de vencimiento establecidas con los gramajes establecidos para que alcance para todos los niños y demás, verifican que los congeladores estén en perfecto uso, que los termómetros para hacerle el control de la temperatura los congeladores estén en uso, se hace el arreglo del restaurante, todo para que el operador entre y maneje su operación, lo que quiere decir que en el inconveniente que se presentó en el Colegio Francisco de Paula Santander fue un error humano, al interior de la Unidad Aplicativa; ellos oficiaron al operador, e hicieron las observaciones pertinentes, hicieron Comité Extraordinario, e hicieron Comité Extraordinario con el Colegio Francisco de Paula, se aclararon dudas, se establecieron compromisos por parte y parte en cuanto al manejo y control de los restaurantes escolares que es lo que les compete a ellos como Administración Municipal.

Qué acciones adelantaron antes de llegar el informe, o sea, fue un aviso, algo está pasando, que hicieron, acudir al restaurante mirar que faltaba mirar que posible falla pedirle al señor Rector algunas situaciones como sacar algunas cosas que estaban en el restaurante, pedir a la seguridad del restaurante no dejar entrar caninos al restaurante, mirar como sacan ellos las palomas porque esa es una cruda realidad, no solo es en el Francisco de Paula, es en muchas partes, hasta en la plaza de los Libertadores tienen palomas, tienen que ver como las sacan especialmente de los restaurantes escolares, ellas acuden a los restaurantes porque hay comida en el piso, les gusta ingresar a picar, es lógico pero ellos tenían que atender todo lo que podría causar alguna falla en el restaurante, que hicieron ellos.

Le solicitaron al Operador Fundación Manos Unidas realizar la verificación del menú entregado el día de los hechos, se acompaña en la verificación de la toma de muestra de los alimentos del menú entregado el día 21 de abril, realizado por la Secretaria de Salud; se le informa, de manera oportuna los sucesos presentados a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar U.A.P.A., se convoca de manera prioritaria a la mesa de trabajo con el Equipo Interdisciplinario de la Secretaria de Educación que apoya la supervisión contractual, para verificar los hechos de supuesta intoxicación; se realiza Comité de Alimentación Escolar en el Colegio Francisco de Paula Santander para realizar un análisis detallado de la situación; de igual forma, la Secretaria de Educación de manera preventiva, realizo jornada de limpieza y desinfección de la Unidad Aplicativa, la cual se había efectuado con anterioridad, ya habían hecho la desinfección y volvieron hacerla, o sea, estaban mirando todas las posibles fallas que generaron la intoxicación, antes de que llegara el resultado, para volver a generar confianza en los estudiantes y que ellos se sintieran tranquilos con su alimento escolar y su complemento alimentario, realizaron arreglos locativos, pintada de un pasillo o áreas físicas, organizaron la bodega, hicieron mantenimiento a una rejilla, a unos anjeos, a unos protectores de ventanas que se estaban empezando a oxidar, se cambiaron las ventanas, a ver si era el óxido, cambiaron la tubería de un lavaplatos que estaba goteando todo tocaba cambiarlo que presentara algún tipo de falla inmediatamente se atacó e ir solucionándolo, realizaron mantenimiento a la infraestructura física del tejado y área del comedor, se convocó a la mesa de trabajo con el operador para indagar sobre lo sucedido solicitándole reforzar la limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos utilizados en la ejecución y desarrollo del programa, así como realizar de manera urgente una capacitación al personal manipulador con la finalidad de reforzar las buenas prácticas de manipulación e incrementar las medidas sanitarias e higiene del personal de ecónomas contratadas por la fundación, esto lo hicieron antes del viernes que llegara este informe pero según el informe sí fue algo que fallo en la manipulación de los alimentos.

El H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, solicita una interpelación y decir lo que respecta en dedicar menos redes sociales y más a las visitas, Licenciada, aquí con el Concejal Omar James y con la Personería han ido directamente y sabe que advirtieron desde la secretaria, lo disculpan, a muchos rectores que no les permitieran el ingreso, porque no estaban autorizados como Concejales, a ellos les gusta ir al sitio y ahí están las actas que han ido directamente al sitio a verificar lo que usted manifiesta Licenciada y que bueno despejar en este escenario porque si lo hacen, ellos no solo se basan en lo que dicen las redes sociales, les gusta ir a verificar y como lo decía el Concejal García, por eso saben que hoy no han colocado ni un solo ladrillo en el restaurante del Integrado, que ahí sigue avanzando por eso lo hacen.

La Doctora ELSA MARLEN, dice que con perfecto, lo que dice traiga aquí al Rector que dijo eso y ella delante de quien sea le compruebo Señor Concejal que nunca ni nunca lo hará de negarle el ingreso al Personero, imagínense, a Ustedes como Concejales si son los que les ayudan a realizar el Control y otra cosa Señor Concejal, que ha sido muy respetuosa con los catorce rectores de Duitama porque no pasa por encima de las reglas que ellos imparten en sus instituciones educativas, ellos son los directos responsables del manejo de quien entra y sale de una institución educativa, Señor Concejal ella también ha sufrido las inclemencias, llegar a un colegio y esperar hasta que la anuncien con el Rector siendo la Secretaria de Educación para ser atendida, no tiene que ver y no le incomoda, porque dentro de las instituciones están los niños y no puede ingresar cualquier persona, es vigilancia y control y seguridad de nuestros niños que es lo más importante para ellos, pero no de Secretaria de Educación, no sabe que suceda pero si tienen que aclararlo al igual como

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 24

toca que aclarar lo del PAE porque no puede pasar en redes sociales cosas que realmente no están pasando en las instituciones educativas.

3°. ¿Sírvese presentar informe financiero de los recursos del sector educación vigencia 2023 y si están garantizados en su totalidad para cubrir los gastos administrativos de personal?

Manifiesta que sabe es una preocupación muy sentida de los Concejales porque ya van varias oportunidades que se lo han manifestado, como Secretaria de Educación ha hecho lo propio, haciendo proyección de lo que se necesitan para el 2023, haciendo lo propio es informado al Señor alcalde la necesidad que tiene en algunos rubros porque no le alcanza los recursos para cubrir el año 2023, eso es claro eso, en el informe que tienen un total apropiado es lo proyectado para el 2023, las disponibilidades acumuladas es lo que ya está comprometido y el saldo disponible es lo que les queda ahí, de igual forma; según disponibilidad va cogiendo, y saldo por apropiar son los recursos que les hace falta para el 2023, dice, que en los anexos en el paquete que entrego a los Concejales en la parte final, en el anexo uno (1), está más claro el informe financiero del 2023.

La Secretaria de Educación dice, que efectivamente como resalta en el informe, especialmente hay unos rubros muy importantes que necesitan que les asignen los recursos, por eso han solicitado con la Financiera la Doctora Yanith de la Secretaria y no solo al Señor Alcalde sino también a la Secretaria de Hacienda, apropiar los recursos necesarios para el completo funcionamiento de la Secretaría de Educación durante el año 2023 ya han oficiado en dos oportunidades y tiene la confianza Señores Concejales, que si el Señor Alcalde le dijo Secretaria no se preocupe que los recursos los va a tener ella confía en que el Doctor David Ortega les va a entregar los recursos pronto, que lo visto trabajando con Secretaria General y Secretaria de Hacienda buscando y mirando los traslados presupuestales, para enviarle a la Secretaría de Educación y ellos como tal ya pidieron los montos necesarios que requieren para culminar el año 2023 y cree que no está ocultando ninguna información todos saben que un Secretario depende de la transferencia y de las gestiones que haga el Alcalde pero en este caso pueden estar tranquilos Concejales que ella tiene la plena seguridad que estos recursos se van a tener.

4°. ¿Sírvese presentar que convenios ha adelantado la Secretaría de Educación con entidades públicas o privadas, para prestación de servicio de educación profesional, educación de adultos, educación para población en condición de discapacidad, fortalecimiento de personal docente?

Manifiesta que sacaron una relación no solo del 2022 sino lo que avanza del 2023 y hay unos convenios que están pendientes por formalizarse para el año 2023 ahí no está todo el año 2023 solo el 2022 de lo que ha ejecutado, se pueden dar cuenta que han tratado que los convenios con la educación superior se hagan con las universidades que tienen asiento en el departamento de Boyacá, buscando siempre fortalecerlas y también que ellas les fortalezcan porque sabe que los jóvenes, cuando ya salen de grado once (11) buscarán una oportunidad en esas universidades y es de gran ayuda que entre instituciones se acompañen y se fortalezcan, están pendientes dos convenios para el año 2023, que más adelante hará saber cuándo vean en el informe que dará a conocer del año 2022-2023, cuando le hacen una pregunta que desde el gobierno de David Ortega que han hecho con los proyectos de la Secretaria de Educación, ahí complementará la respuesta.

5°. ¿Sírvese presentar informe de las becas asignadas por parte de la UPTC y anexar listado de beneficiarios y procedimiento de selección?; así mismo, ¿cuantas becas ha logrado gestionar la Administración Municipal y ante que universidades para dar cumplimiento al Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo?

Expresa, que esta fue una de las tareas que quedo pendiente en el primer Control Político, porque no tenían claro cómo había sido el convenio, porque era un convenio que venía desde el 2014 y según el convenio tenían que dar veinte (20) becas cada semestre, este era el convenio para lo de la entrega de lote San Lorenzo, desafortunadamente ese convenio desde el 2014 no se cumplió y prácticamente nunca se ha cumplido, van hacer una relación de cupos del 2014, en el año 2014 solo dieron una beca, en el 2015 dieron cuatro (4), en el 2016 catorce (14), en el 2017 diecisiete (17) becas, en el 2018 diecisiete (17), en el 2019 dieciocho (18), en el 2020 seis (6) y en el 2021 cinco (5); para un total de 82 becas, que corresponden tanto al primer semestre como segundo semestre, quiere decir que en ningún año la UPTC como tal cumplió con ese convenio y dicen que recibían las matrículas de los estudiantes de Duitama y enviaban un listado a la Administración Municipal, para que de ese listado revisaran que estudiantes cumplieran y que no y finalmente porque hay que cumplir con unos requisitos para cumplir que el Sisben, que haya salido de un colegio de Duitama y otros requisitos que no cumplieran, que a raíz de la pandemia se generó la matrícula Cero, lo que prácticamente, no fue de interés para los estudiantes venir a solicitar a la Administración Municipal o a la UPTC

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 24

que fuera becado por el municipio y hoy que continua la matrícula Cero que quiere decir que no es interesante para el estudiante si sabe que va a gratis su educación en el momento, porque no saben si el Gobierno Nacional que lineamientos haga con respecto a la matrícula cero, si cambia ese concepto de matrícula cero nuestras becas van a llamar mucho la atención, sin embargo se reunió con el Doctor Otto Caro, Decano de la Seccional Duitama, donde les dice que hagan nuevamente la solicitud pero ante el Rector de la UPTC, porque él como tal no tiene la posibilidad de aprobar o desaprobar cualquier decisión que tome y han solicitado agenda con el rector de la UPTC información para que se revise la posibilidad de que por lo menos amplien el convenio a unos tres (3) años más para poderle dar cumplimiento a convenio que se firmó en el 2014 y que desafortunadamente no sabe cuál haya sido la falla, pero solamente se han beneficiado 82 estudiantes de ese convenio que se hizo para entregarle el lote San Lorenzo a la UPTC, están a la espera que les aparten una cita en la Rectoría de la UPTC y le ha solicitado al Señor Alcalde que los acompañe en la cita para poder lograr ampliar el convenio.

6°. ¿Sírvasse presentar informe de los estudios, diseños, licencias y proceso contractual para la construcción del Colegio Técnico Nueva Familia?

Manifiesta que en esta parte quiere ser un poco insistente y sabe la necesidad que hay y sabe del interés de las personas, pero si hay alguien interesado en que la nueva familia tenga su sede propia es ella y no se esconde a los problemas, lo que pasa es que, para poder gastar los recursos públicos toca hacerlo con mucho cuidado, porque no puede gastar los recursos propios como gasta los recursos que tiene en el bolsillo y para sacar un contrato tiene que tener todos los requisitos para poder hacerlo y sino por mucho que quiera el Colegio la Nueva Familia va a tener problemas con eso, ha asistido a varias reuniones que ha citado Planeación, la Curaduría e Infraestructura para solucionar y descentra bar estos recursos que están por el orden de los tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000), en reunión con la Curaduría, con la Curadora que no recuerda el nombre en el momento, quién tiene el proceso del proyecto les dice que hacen falta varias cosas pero la más importante es la aprobación del Concejo Municipal para cambiar el uso del suelo del predio donde se va a construir el Colegio la Nueva Familia, estuvo en esa reunión cuando la Curadora manifestó esto; en días pasados el señor Alcalde inmediatamente le pidió a la jurídica del Municipio que proyectara el acuerdo para hacer radicado de manera urgente al Concejo y en días pasados dio su "Visto Bueno", para que fuera radicado ante el Concejo Municipal el cambio de destinación del uso del suelo, el predio tiene uso deportivo y se requiere que sea de uso institucional educativo, eso les manifestó la Curadora, porque dice que Planeación, porque es la Secretaria encargada es a quién delego el Señor Alcalde, para que organizara todo el proyecto y lo entregara a curaduría, para ser aprobada por Secretaria de Planeación y una vez se tengan los permisos de curaduría sea la Secretaria General, piensa ella, quien dirá cómo se va a tramitar ese contrato, si es por licitación esto ya viene por añadidura aquí lo único que está esperando es completar los requerimientos de Curaduría para que salga la aprobación de la construcción del colegio, se cuenta con tres mil quinientos millones de pesos y el proyecto cuesta doce mil millones de pesos, en esto se tienen que unir todos, ella como tal, le gustaría que no fueran tres mil quinientos millones de pesos, sino porque no, unos ocho mil millones de pesos para poder dejar el colegio en funcionamiento, porque los Honorables Concejales saben que las obras se construyen con la totalidad o por lo menos con la mayoría de los recursos y si le gustaría que se unieran entre todos a ver como se consiguen más recursos y poder contratar una mayor obra del colegio, hablo y tuvo una reunión virtual con la Ministra de Educación, le planteó la situación y que era la necesidad más sentida del Municipio de Duitama la construcción de la sede del Colegio la Nueva familia, ella la envió a hablar con un Asesor de ellos para que con él asesor miraran la posibilidad de radicar el proyecto ante el Ministerio de Educación y el asesor con quién he tenido varias conversaciones y él le manifiesta ..., que él puede hacer un oficio, pero como el nuevo gobierno hasta ahora le aprobaron el Plan de Desarrollo, aún el Ministerio no ha dado las directrices, ni la metodología para presentar proyectos, por esto no han podido radicar el proyecto ante el Ministerio, pero quiere solicitarle a los Honorables Concejales que una vez, el Asesor se llama "JAVIER BARÓN", que una vez se tenga el proyecto radicado expedir varias copias de la radicación para que entre todos con nuestros amigos con la comunidad si es posible, acudir ante el Ministerio para que les asignen más recursos para la construcción del colegio, le dice, que en este mes tienen que dar los lineamientos exactos de cómo se debe de presentar un proyecto ante el Ministerio de Educación porque como lo venían presentando, no, porque el nuevo gobierno lo quiere hacer diferente, entonces se compromete que una vez este el proyecto radicado en Bogotá extenderá el mismo radicado a todos para que entre todos lograr que el Colegio la Nueva Familia tenga su sede propia, ahí va el proyecto de la Nueva Familia y mientras no salga de Curaduría no pueden estar hablando de licitaciones, o cosas por el estilo porque se necesita la autorización de la Curaduría para poder contratar los tres mil quinientos millones de pesos y de su parte como Secretaria le gustaría conseguir más recursos para que la contratación fuera más fuerte.

7°. ¿Sírvasse presentar informe de que proyectos ha formulado y radicado la Administración Municipal dirigidos para el mejoramiento de la educación de Duitama, desde el 17 de septiembre de 2021 al 30 de abril de 2023?

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BÉCERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 24

Manifiesta que en los anexos 2 y 3, en el anexo 2 corresponde al 2022, proyectos que fueron todos liquidados, proyecto como el P.A.E. alimentación escolar, conectividad, transporte, capacitación de docentes, etc., para el 2023 son prácticamente los mismos proyectos pero que a 30 de abril estaban en proceso de contratación, realmente no le gusta dar quejas ni decir que fue que fue que, ella asume su responsabilidad, pero si el tema de contratación en lo público es muy delicado, engorroso y demorado y eso los tienen quedados en algunos temas importantes, sin embargo con el equipo de la Secretaría de Educación han sido muy juiciosos porque en la Secretaria de Educación es un tema bastante dispendioso donde manejan cerca 16 mil estudiantes, cerca de 800 docentes y 14 instituciones educativas que comprenden 29 sedes y más 100 funcionarios administrativos y demás contratos, proyectos, obras, no es nada fácil, pero lo asumen con mucha responsabilidad como siempre lo han hecho.

No sabe si en los dos anexos, son los proyectos que normalmente adelantan y que los recursos salen de lo aprueban en las sesiones, para Educación, para el P.A.E, para todo el funcionamiento de la Secretaría, estos son los proyectos y adicional a esos proyectos hay un hay noticias buena, que tiene que ver en el Ministerio se radicó un proyecto para mejoramiento de la institución educativa La Pradera por Ciento Ochenta Millones de pesos (\$180.000.000), están esperando al contratista, es un proyecto contratado directamente por el Ministerio de Educación, ellos no tienen nada que ver con el proyecto, solamente están a la esperando al contratista para que inicie las obras de la Pradera y se preguntarán cuales obras...? el Señor Rector está informado que priorice lo más urgente, lo necesario lo que necesita la institución, ellos harán presencia con algún Ingeniero de la Secretaría de infraestructura para que les acompañe, se pueden dar cuenta de la falencia de la deseen cuenta de la falencia de la Secretaria de educación, en el momento que llegue la Comisión del Ministerio tienen que acudir a infraestructura, que les presten un ingeniero porque necesitan ir a revisar unas obras que van hacer en un colegio y como les ha sucedido, hay veces que todos los ingenieros de infraestructura... están en obra... y no tienen quién les ayude, por esto la necesidad de tener un profesional en Ingeniería en la Secretaria de Educación para que no se presenten estas demoras, en esta semana llega la comisión hacer los mantenimientos, con un presupuesto de ciento ochenta millones pero ahí va incluida la interventoría es de aclarar, es decir, que más o menos de los recursos son ciento sesenta millones de pesos para mejoramiento de la institución.

8°. ¿Sírvese presentar informe de la gestión realizada por parte de la Administración Municipal para la construcción de la Cubierta del polideportivo del Colegio Santo Tomás de Aquino y el encerramiento del Colegio José Miguel Silva Plazas?, ¿ante qué entidad Nacional o Departamental presentaron los proyectos, y cuál fue el valor del presupuesto asignado?

En cuanto a la cubierta del polideportivo, es un proceso del 2020 así como lo dice el informe, es el contrato de los Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000), en donde estaba contemplada la cubierta y el encerramiento del Colegio Silva Plazas, que ocurría, resulta que el Santo Tomás de Aquino hay dos canchas y las dimensiones que traía el contrato la cubierta no alcanzaba a cubrir valga la redundancia las dos canchas que conforman el polideportivo del Colegio Santo Tomás de Aquino, eso es lo que le había explicado el señor contratista y la supervisora del contrato, entonces como la cubierta no alcanzaba para hacer ese cubrimiento hicieron una modificación de cantidades y ampliaron la cubierta y ahí no alcanzaron los recursos para intervenir otro colegio, que es el de la Pradera que ahora llegan los recursos o sea que lo están cubriendo no con ese contrato, pero sí con el proyecto que estaba radicado en el Ministerio de Educación y también estaba contemplado la Sede Jairo Aníbal Niño, pero que ya hicieron las obras y realmente le cumplieron a los colegios que por haber ampliado la construcción de la cubierta del Santo Tomás quedaron por fuera, en ese entonces le parece que es una acción muy importante porque como se va a dejar una cubierta cubriendo disculpen la redundancia, por esto fue la modificación de cantidades de la cubierta y del encerramiento del Instituto de Educación José Miguel Silva Plazas y San Lorenzo, están dentro del contrato que venía el 2020, cual fue la gestión de la actual administración, tomar esos problemas heredados por decirlo así, porque lo correcto de una administración es que deje los contratos liquidados y entregados a la comunidad, pero en un acto de responsabilidad como venían contratos sin ejecución, parados, sin obras, pues la gestión del Alcalde fue llamar al orden al contratista a los supervisores e interventor para que cumplieran con el contrato y esa fue la gestión del Alcalde, porque una forma irresponsable es haber dejado esos contratos del 2020 y ya no son nuestros, pero cuando uno jura servirle a su pueblo y es alcalde entonces tiene que hacer no solo lo que se propone sino también que hay endiente por hacer para seguirlo haciendo porque después llámelo al orden y lo que hizo el Alcalde que sabía que había un contrato sin ejecutar que hizo, lo propio ponerlo a funcionar e lo que pasa con esas dos obras y en el informe dice que en estos momentos las obras se encuentran terminadas en su totalidad y están en la espera de hacer la entrega de parte de la Administración Municipal del Polideportivo del Santo Tomás, que no han hecho la entrega porque el Alcalde solo del dio dos fechas en el mes de abril para la entrega y ahora no solo tiene compromisos con la secretaria de educación sino con otras secretarías, entonces aspira a que en este mes de mayo le entreguen las fechas de las obras que están faltando.

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 24

9°. ¿Se sirva informar en que va el proceso de avance, construcción y/o restructuración del contrato de construcción de los restaurantes estudiantiles del Colegio Guillermo León Valencia y Colegio Boyacá.

Señor Concejal, también pregunta obligada, en el primera Sesión de Control Político por parte de la Secretaría de Educación, a raíz de las palabras que le dice en la primera sesión y de las averiguaciones que hace con la Secretaria de Infraestructura, es un contrato de Dos Mil Millones de pesos (\$2.000.000.000), un contrato que sale en el 2020 y cree en el 2019 y las cantidades no sabe si decir porque ustedes saben más que ella, las cantidades cuando usted ve el plano y ve que las cantidades no alcanzan para la construcción que se tiene planteada, que los dos mil millones no alcanzan para hacer los dos restaurantes escolares es lo que a ella le han informado, que en Consejo de Gobierno el Alcalde le pidió al Secretario de Infraestructura que hiciera los ajustes necesarios, los documentos necesarios para darle reinicio al contrato para que ejecutara y construyera el restaurante del Colegio Integrado Guillermo León Valencia; mientras conseguían los recursos para completar lo que falta, para el Colegio Boyacá.

Que sabe en el momento, no ha estado en ninguna reunión al respecto pero sabe porque la Señora Rectora del Colegio Guillermo León Valencia le informo que los Ingenieros y de infraestructura, estuvieron en el colegio revisando el plano, revisando el predio, mirando todas las posibilidades para iniciar, habló con el ingeniero Miguel Secretario Infraestructura y le dijo que van a programar una reunión con el Colegio para darle a conocer la obra y que sepan qué es lo que van a hacer; y Dios mediante en la semana que inicia van a darle reinicio a la obra, palabras del Secretario de Infraestructura, entonces en la Secretaria de Infraestructura se encuentra la supervisión de la obra y los recursos son de educación y tiene que revisar los recursos de educación y tiene que hacerle seguimiento, pero también tiene que ser responsable que si van a reiniciar una obra del 2019 deben hacerlo bien, porque por el afán y por las ganas de cumplirle al colegio y cumplirle a una comunidad no pueden cometer errores, los presupuestos están desfinanciados, toca ajustarlos y eso lo deben hacer con responsabilidad, eso es lo que pasa con el contrato del 2019 ella aspira a que esta semana se dé reinicio a la obra porque el contratista si está muy interesado de construir el restaurante.

10°. ¿Cuáles de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Duitama para Todos 2022-2023”, no podrán ser cumplidas por la actual administración?

En cuanto a las del Plan de Desarrollo de la Secretaria de Educación, están cumpliendo solamente uno, que quiere quede claro en el Concejo, la meta de todos aprender el programa PTA., resulta que contaban con once (11) tutoras del programa todos aprender y en una redistribución que hace el Gobierno Nacional les dejaron siete (7), desafortunadamente no pensaron cuando se hizo el Plan de Desarrollo haber dejado la meta por debajo pensando en la situación que se presenta, hoy la meta de plan de desarrollo la tienen en once y solo tienen siete tutoras y le han oficiado al Ministerio en tres oportunidades que les permitan por lo menos o contratarlas si no es que el Ministerio las asigna y este les ha dicho que todos los departamentos de Colombia sufrieron la misma reducción porque se distribuyó en departamentos donde no tenían en el programa y ellos como Departamento de Boyacá, fue uno de los más afectados, meta que se cumplirá en un 63%.

En ese orden de ideas H.C. JOSE JULIÁN CHÍA, Mesa Directiva, Honorables Concejales, espera que el informe que acaba de rendir sea de bien recibo para todos, es por eso que la comunidad de Duitama los escogió a ustedes para que velaran por tantos temas que se manejan en un municipio y que lo han hecho con responsabilidad y respetuosamente dice a los Concejales que en varias oportunidades le han dicho que el informe no llena sus expectativas les dice, que ella lo ha hecho con responsabilidad y no coloca en el informe cosas de lo que no está segura que aquí se viene es con la verdad y con la frente en alto a decirle las cosas a ustedes que han hecho las cosas bien, es la única satisfacción que tiene, que ha trabajado desde el primer día para mejorar y atender todas las necesidades de la comunidad estudiantil del Municipio de Duitama y lo hará hasta el último día que este en el cargo.

El presidente agradece a la Doctora por el informe que acaba de presentar.

Seguidamente la presidencia concede la palabra al Señor Rector del Colegio de la Nueva Familia.

El Licenciado RAÚL RUEDA MALDONADO RECTOR DEL COLEGIO DE LA NUEVA FAMILIA, Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que es su décima intervención en un Concejo, con el tema de una institución, un colegio, que para conocimiento de los Concejales; el Instituto Técnico Nueva Familia no es un Colegio nuevo, que lleva 50 años de funcionar, y quiere quitar ese fantasma que se tiene, de que para que se construye un nuevo colegio; que a su modo de ver no es nuevo, es un colegio que recibió otro colegio que fue maltratado, exiliado, que se llamó el Colegio Sindicato Acerías Belencito; se llama Nueva Familia por en ese tiempo cuando sacaron, votaron a los estudiantes del Colegio Sindicato, de una construcción que había

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 13 de 24

sido hecha por los padres de familia, con bazares, en un lote del Sindicato que se quiso negociar en su momento; pero lo intervino alguien política y económicamente, y desistió el Sindicato de vender ese predio a lo que significaba educación.

De igual forma, menciona que, en ese momento, exactamente hace 18 años, fueron Trescientos Veinticinco (325) estudiantes que quedaron sin su colegio; los recibe Duitama al verlos en ese estado y de ahí nace el nombre de "Nueva Familia". Agrega que el Colegio ha subido 20 puntos en las pruebas saber 11, donde es difícil conseguir ese puntaje; que recibió ese Colegio en el puesto catorce (14), en las pruebas saber en colegios oficiales; hoy en día está en competencia por ocupar el segundo puesto, y se convirtieron actualmente en Colegio Técnico, donde poseen unas modalidades que no las tiene ningún colegio.

Continúa manifestando que el Colegio posee dos sedes, como es la sede Higuera, la cual aduce pelea y recibió, porque era lo único propio que tenía el colegio; y se lo habían entregado al Silva Plazas, que la recibió con siete (7) niños y actualmente posee Ciento Veinte (120). Señala a los Honorables Concejales que le llegaron ciertos informes, que mencionaban que esa sede Higuera, ubicada al otro lado; donde se intentó construir una iglesia católica porque ese predio es un predio del municipio de Duitama, adjudicado a la Secretaría de Educación, como la zona deportiva de la sede Higuera; fue construida con dinero de la comunidad de ese entonces año 1957 y un aporte del Municipio, para hacer y comprar ese predio con una extensión de 7.000 metros., donde se iba a construir la primera etapa del Colegio.

Continúa diciendo que cuando llega la nueva administración Secretaria de Educación, a cargo del reverendo Padre Miguel, que en el Concejo fue citado a debatir el tema de la Nueva Familia entre otros temas; donde él manifestó que iban a colocar Tres Mil Quinientos Millones de pesos (\$3.500.000.000), para la nueva sede o sede propia de la "Nueva Familia"; en ese momento le preguntan en su rol de Secretario de Educación, "esos Tres Mil Quinientos Millones (\$3.500.000.000), son diferentes a los Mil Ochocientos Millones (\$1.800.000.000) que ya habían sido aprobados por acuerdo del Concejo Municipal"; donde su respuesta quedo pendiente por responder.

Culmina su intervención, manifestando que lo colocaron a conseguir los lotes para la construcción del Colegio, que los consiguió, paso las propuestas, y se asignaron recursos; pero que la fecha ahí está el dinero ahí están los esfuerzos para que un colegio tenga sede propia que son 700 estudiantes en presencial, pero al momento no se ha definido nada.

El presidente agradece la intervención del señor Rector del Colegio Técnico Nueva Familia, y procede a dar la palabra a los honorables Concejales.

La presidencia manifiesta a los Concejales que pueden hacer réplicas en las intervenciones en las cuales se les hayan mencionado, según lo dice el Reglamento Interno.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, al derecho a la réplica, manifiesta que se quiere referir a lo que manifestó el Rector del Colegio Nueva Familia, inicia diciendo que está sorprendido por lo que acaba de decir el Rector con respecto a los Concejales que vienen con un tiempo significativo dentro del Concejo, le da la impresión que el Profesor no tiene mucho conocimiento de lo que se hace en el Concejo y lo que pueden hacer ellos como Concejales y los Concejales que llevan más tiempo dentro de la Corporación son la Doctora Doris, Julio, y el suscrito, él está terminando el cuarto periodo, pero que se acuerde y que tenga memoria ningún, ningún Concejal han estado sus compañeros con más o menos ochenta personas y no escucho a ningún Concejal hablando algo en contra de ese colegio, todo lo contrario acá todos los proyectos e iniciativas del Alcalde y de los que han estado en esos periodos, ellos estuvieron prestos, autorizaron al alcalde y se les dio, se les aprobó, pero lo que pasa es que aquí hay una voluntad política administrativa, esto lo tiene es el señor Alcalde quien firma, decide que es lo que se puede hacer y que no se puede hacer, ellos no tienen facultades para eso, es el primer punto.

El segundo punto, le da tristeza que el Señor Rector manifieste aquí públicamente que el Concejo asigno unos recursos con destinación específica, estarían en la cárcel, la Destinación Específica son recursos que vienen del SGP, que vienen directamente de la nación, el Concejo no tienen ninguna facultad para asignar recursos con destinación específica, por favor Señor Rector discúlpelo, con toda la decencia que le merece y usted sabe que él ha estado a favor del colegio, lo que pasa es que no le gusta salir en las redes y hablar más de la cuenta, porque si puede hacer algún favor lo hace, perdonen el término, salir a cacarear, hablar más de la cuenta, a él no le gusta eso jamás, lo hace por respeto a la misma comunidad y para él, le pide el favor que se ratifique en esto porque los deja mal parados, los deja mal ubicados a los tres Concejales que llevan un tiempo como Concejales, y si llevan algún tiempo es porque han hecho las cosas bien y han trabajado por la comunidad, han hecho presencia en muchos sectores y la gente los ha visto con buen ojo para poder repetir, en el Concejo como en cualquier escenario político, como cualquier persona que acepte y aspire a una Corporación de elección popular, "Llegar la primer vez", es fácil, repetir es complicado es difícil y decir que

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 14 de 24

están aquí los tres personajes es porque han hecho las cosas bien, entonces Señor Rector vuelve y dice, discúlpelo no es retaliación ni mucho menos, lo que pasa es que la gente usted con la formación que tiene lo conoce bien y sabe de su formación, capacidad lo ha escuchado muchas veces, tiene un discurso y sabe expresarse, todas esas cosas, pero usted venir a decir esto aquí los deja a ellos y no solo a los tres sino a los Concejales que han estado aquí los deja mal ubicados y le solicita que se ratifique en eso, algo particular donde él le hubiera querido hacer daño a ese colegio que le diga mire Concejal usted dijo esto... , hizo aquello, pero ante Dios nunca, nunca jamás ha actuado en contra del colegio, lo contrario han actuado siempre para defender los derechos, defender la institucionalidad de los colegios y defender que se haga bien en los colegios, es lo que tienen que hacer ellos y le va a comentar una cosa, Señor Rector, en el primer gobierno de Constanza Ramirez, el Concejo aquí aprobó ochocientos setenta millones de pesos si no está mal pesos más y pesos menos para la construcción de la cubierta del barrio Juan Bosco, aprobaron setecientos algo millones de pesos y están en la gaceta, que hizo la alcaldesa, no lo hizo porque ella es la que firma, el alcalde es el que dice mire estos e puede hacer por eso habla de la voluntad política o administrativa de los alcaldes, la Señora Secretaria puede aquí presentar todos los proyectos que quiera y hacer la gestión que quiera pero si los recursos los maneja el alcalde o la alcaldesa, él es el que dice sí señor, se hace o no se hace, entonces disculpe Señor Secretario pero en eso los deja mal ubicados y quiere decir a la comunidad o de pronto a las personas que los están escuchando ellos nunca han actuado en contra de algún colegio ni mucho menos de una persona para que venga a decir ahora que ellos asignaron unos recursos con destinación específica, so no lo pueden hacer aquí, eso sería una coadministración directa y eso da hasta cárcel, aquí los jurídicos que están lo pueden testificar que eso no se puede hacer, no sabe que paso y cree que el señor rector se equivocó en eso.

La presidencia pregunta si el rector tiene algo para agregar o la doctora Doris, para claridad de la plenaria y para el rector que después de que fueron aprobados los recursos por el Gobierno de Alfonso Silva el gobierno que siguió el gobierno de la Doctora Constanza se le tendría que preguntar y el rector en su recuento histórico mencionar que hubo una Secretaria de Educación que fue la Doctora Diana, eso le hace falta al recuento porque solamente están politizando un poco las intervenciones.

La presidencia agradece al Señor Rector y concede la palabra una funcionaria de la Secretaria de Educación para que de manera breve de respuesta a la inquietud.

La Secretaría de Educación, manifiesta que es necesario precisar lo que el Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO hablaba sobre las veedurías del PAE., donde le aclara que obviamente en el apoyo a la supervisión que hacen se rigen bajo unos lineamientos en el marco de la Resolución 2042 del 2022; que habla sobre los C.A.E.S, y que ahí se hace la conformación de estas veedurías, que son como tal las personas autorizadas a ingresar a los comedores estudiantiles y es importante tener en cuenta que no cualquier persona puede Ingresar a las Unidades Aplicativas, es importante tener en cuenta cuando se exige al operador una idoneidad en sus manipuladoras de alimentos donde les exigen capacitación y exámenes médicos de manipulación de alimentos e indumentaria pertinente para la preparación de estos, evitando así cualquier eventualidad como la que se presentó en el Francisco de Paula Santander entonces que es importante tener claro todas estas recomendaciones y no es que se le niegue el ingreso a ustedes sino que hay que tener cuidado y si van a ingresar a los comedores que es donde se le permite ingresar a las veedurías, porque a las Unidades Aplicativas donde se preparan los alimentos no puede ingresar cualquier persona y como supervisión están es tratando que se presenten eventualidades como las que se presentó en el Colegio Francisco de Paula.

La presidencia manifiesta que solucionado el tema concede la palabra a las Bancadas no citantes, el Concejal Hernán Danilo le ha solicitado hacer una pequeña excepción ya que tiene una cita médica, le concede la palabra.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, resalta la forma en que sustenta el informe la Secretaria de Educación es muy válida, usted les habla más como candidata que como Secretaria, pero igual esta en todo su derecho de afrontar el control político de la manera que se sienta más cómoda y vuelve y dice lo mismo que le ha dicho a todos los secretarios, usted lo manifiesta, que ellos son representantes de la comunidades y eso quiere decir que estamos acá sentados en cada una de las Curules por una decisión democrática y por una decisión de las personas y ustedes están en su cargo por una decisión meramente política por que una persona en este caso el Alcalde los designa para cumplir con unas funciones y cree que el informe trae muchísimas imprecisiones, trae datos que no concuerdan con lo que usted sustenta acá, habla que hace falta alrededor de tres mil quinientos millones de pesos para el tema de alimentación escolar y en el informe dice que hacen falta solamente mil millones de pesos aproximadamente, pregunta cuál es la cifra si los mil o los tres mil quinientos millones; el tema de alimentación escolar lo deja a él muy preocupado porque se nota el afán que tiene este alcalde de no soltar el contrato que tiene con el operador actual del PAE y usted bien lo dijo la Gobernación tiene una directriz clara, es que no va a dar recursos si hay dos operadores para funcionar una misma institución, yo como municipio lo que me importa es que se preste el servicio o que me

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 24

mantenga mi operador, que se preste el servicio y el tema de Manos Unidas no solo por lo que ocurrió con el Francisco de Paula Santander más allá que sea error humano o no es un tema muy polémico y muy trascendental para nadie es un secreto que Manos Unidas es el segundo contratista de esta administración, no por nada una fundación que preste el servicio del PAE acá en Duitama que también organiza eventos, concursos, concurso de villancicos, fiesta del campesino, la semana de la cultura bolivariana, o sea, es un contratista polifacético y en medio de esas bondades que tiene el contratista es obvio que el alcalde no va a soltar y acá pone la primera alerta, si no se logra concretar ese tema con la gobernación no va a ser culpa de la Gobernación y acá no va a defender ni a blancos, verdes a nadie, pero si la Gobernación tiene una directriz y tiene la plata como bien lo decía uno de sus compañeros lo que le debe de importar es la prestación del servicio y si no se llega a lograr es porque el Alcalde va dejar de cumplirle a su contratista favorito segundo contratista y se va a meter en un problema con quien le financia todas las babosadas y todo lo que se la pasan haciendo con La candidata que tienen a la alcaldía, pone esta alerta si no se presta la voluntad de la gobernación es porque ustedes no son capaces de dar el brazo a torcer para poder lograr que se complementen esos servicios con recursos de la Gobernación.

Manifiesta, que tomo varios apuntes, usted dice en el informe que el contrato de suministro de mobiliario y menaje dice que están liquidados y en la sustentación dicen que están en proceso de liquidación, pregunta si están liquidados o estan en proceso de liquidación, porque esos contratos tienen un problema grandísimo y lo dijo en su intervención inicial, estos contratos no cumplieron con la totalidad del ítem que tenían que entregar y que se había comprometido el contratista, razón por la cual vuelve e insiste los estudiantes del Rafael Reyes los tienen lavando los platos y que el menaje que hay no da abasto y no existe una complementación de los ítem que tenía que entregar el contratista y sabe que el contratista estaba alegando el tema del desequilibrio económico porque eso se suscribió en el 2021 uno de los dos si no está mal que fecha de hoy los precios y las variaciones, precios internacionales todo lo que ustedes quieran estaban alegando ese desequilibrio para poder liquidar pero más allá de esos problemas contractuales y jurídicos lo que están en el momento perjudicados son los estudiantes no solo del Rafael Reyes sino los demás colegios, como van a solucionar esto pide a la Secretaria le aclare si ya se liquidó o están en proceso que fue lo que usted dijo cuando estaba haciendo la sustentación.

Habla de los esfuerzos administrativos que hace este alcalde cuando usted estaba sustentando casi que le prende una vela al Alcalde porque usted lo pinta como un santo y no es así para eso es que se eligen las administraciones para que hagan todo lo que en sus manos jurídicamente y operativamente y logísticamente está en sus manos para poder cumplir con un plan de gobierno y con un Plan de Desarrollo, habla que la plata va a llegar que los compromisos están, que ha actuado de buena fe de que hay una confianza el principio de buena fe administrativo no es una sustentación para evadir la responsabilidad a hoy claramente el ministerio tiene un compromiso para entregar los recursos para el tema de la nómina recursos que estarán llegando sobre el mes de agosto y septiembre pero los demás recursos de donde van a salir, usted en el mes de febrero dijo vuelve e insiste, con el superávit este ya paso por acá dos veces y no están los recursos de la Secretaria de Educación pero si están haciendo una depuración de todos los recursos de la sectorial de educación para revisar a ver de dónde sacan plata para hacer otros contratos de mantenimiento donde están las prioridades de esta administración, acá hay unos temas claros que son las obligaciones que tienen ellos como municipio o que ustedes tienen como municipio para con los estudiantes, docentes y administrativos y si esto no está cubierto no entiende porque están depurando los recursos para buscar y mirar cómo se hacen más contratos de mantenimiento, más allá que los temas de mantenimiento e infraestructura son necesarios pero hay otras prioridades y no puede llegar al mes de diciembre sin la plata para pagar la nómina a los docentes y administrativos y justificarse que fue y se tomó 50 fotos con los niños de tal colegio porque soy una administración de resultados, de nada una administración de nada porque los proyectos que están acá son los proyectos de los contratistas de todo lo necesario para que la administración funcione, todas las obras que ha entregado esta administración es producto de proyectos estructurados bajo otras administraciones, entonces que es lo que ha hecho esta administración más allá que hayan esos esfuerzos enormes para que la administración funcione, esto es de lógica, la administración tiene que funcionar o para que los eligieron para que la administración del municipio funcione.

Dice, que aquí ese tono con que les habla, que todas las denuncias, que las pruebas y que se tienen que atender a las pruebas y consecuencias, eso es verdad, pero usted lo manifiesta como con un tono de amenaza hacia los padres de familia, lo que está ocurriendo en los colegios Rafael Reyes, Integrado y Francisco de Paula Santander no es un tema de redes sociales, es un tema tangible, un tema evidente es un tema que está ocurriendo y claro, si se hace una denuncia se tiene que soportarla, si uno lo hace, por ejemplo a su título de Servidor Público porque no le da miedo denunciar, no le dio miedo salir hacer campaña para que David Ortega fuera Alcalde mucho menos le da miedo salir a denunciar las irregularidades, las barbaridades y las atrocidades en materia de corrupción que están ocurriendo en esta administración, pero es que usted no le puede decir lo mismo a un padre de familia que está en una condición de vulnerabilidad frente a la administración, como va a ir después de esa amenaza que hace la Doctora, como va ir un padre hacer una denuncia, porque lo primero que va pensar el padre de familia es que el colegio, la administración o quien sea

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 16 de 24

va tomar una represalia contra su hijo menor que estudia en una de esas instituciones educativas, gracias a Dios existen las redes sociales ahorita porque muchas de estas denuncias llegan a ellos como servidores para poder transmitirlos y poder hacerlos y ponerlos a título personal porque la mayoría de los que nos encontramos acá no actúan como actúan las bodegas de la administración, estos días se ha pasado peleando con un poco de modelos ucranianos porque la gente de Europa se la pasa re interesada acá por los problemas de Duitama, cada vez que hacen una denuncia les escriben Olga Crifenco de Ucrania diciendo que el Alcalde es el mejor y que uno es un resentido, el hace sus denuncias a título personal, Danilo Rodríguez Romero, para si el esta diciendo mentiras ustedes también le coloquen una denuncia porque no le da miedo pero lo que está pasando con el tema de educación es complicadísima y solo se va a permitir hacer algo que dijo un exfuncionario, Secretario General, este es un documento público con respecto a lo que hacen en la Secretaria de Educación, dice: *En este orden de ideas, “EL Comité en pleno hace un llamado de atención respetuosa a la Secretaria de Educación, en el sentido de proyectar de la manera más estricta los documentos previos y los pliegos del proceso, pues en este caso se recibieron muchísimas observaciones y la mayoría de ellos debieron ser aceptadas modificando sustancialmente el pre pliego de condiciones lo que directamente indica imprecisiones en la planeación del proceso contractual”.*

Dice el Concejal, que aquí hay un tema: Es que cada Secretaria tiene que responder por los proyectos que están a su cargo más allá que haya un trabajo colaborativo y unos ejes transversales que involucren a varias de las secretarías.

En cuanto al tema del contrato de los colegios sigue sin entenderlo aquí ya van tres veces que hacen el intento de consolidar el tema de la nueva familia y hasta hoy les llega el proyecto de la modificación del uso del suelo, se pueden acordar que, bajo unas vigencias futuras inclusive, que se aprobaron en el Concejo, que cosa tan extraña que después de todo eso hoy venga el tema de vamos a modificar, aquí lo que hace el Alcalde es que primero se pone los pantalones y encima los calzoncillos, así son todos los proyectos que pasa esta administración, esto no tiene por qué seguir ocurriendo, porque eso es un delito también es una irregularidad, el principio de planeación está consagrado en la Ley 80 y el Alcalde así se cree el Ser Supremo y Superior tiene que cumplir la norma, la Constitución, las Leyes el Estatuto Estatal de Contratación Pública, eso no se lo invento él ni nadie más, miren ese tema de los colegios tan particular.

Expresa, que en el informe dice que ese contrato está al 99%, avance físico el 99% y financiero el 90%, igual no está liquidado y habían unos compromisos contractuales que había adquirido la administración y el contratista, era el tema de la nueva familia por ejemplo, el tema de la pradera, el tema lo que no hicieron y no entiende como sin liquidar ese contrato donde estaban esas obligaciones esta administración lo que hizo fue abrir otros procesos contractuales por otro lado para subsanar los hierros que se estaban cometiendo en el contrato de la infraestructura, contrato que claramente lo dice la doctora, contrato que viene de la administración anterior, pero sin liquidarlo cuando hay unas obligaciones contractuales muy puntuales porque es lo mismo que denunció en bomberos haciendo otro contrato para encubrir la irresponsabilidad del contratista, la responsabilidad del interventor y supervisor entonces como tenían que hacer eso y ya no lo van hacer abramos otro procesito y subsanamos porque al fin y al cabo la foto es la misma, eso no tiene por qué estar pasando.

Lo del tema de la Pradera es un tema del año pasado, es para dejar claridad, esa buena noticia que da es un convenio que se suscribió el año pasado, una que tiene que ver con el bbu y el Municipio de Duitama, el tema del colegio la Pradera, ve que definitivamente las imprecisiones y las mentiras que se dicen acá cada día son mayores y se une a las palabras del Rector de la Nueva Familia y en eso contradice al Concejal Alirio por lo siguiente, si bien es cierto nosotros no somos ordenadores del gasto acá llegan unos proyectos de acuerdo al Concejo Municipal, en esos proyectos vienen unos anexos que son las proyecciones de presupuestos y de gasto, que siempre han peleado porque para él y para algunos hacen parte integral del proyecto de acuerdo, en el superávit del 2022 el alcalde llevaba unos 5 o 6 meses venían los mil ochocientos millones de pesos para la Nueva Familia, venían en el anexo de gastos e inversiones, tanto así que un día estaba con el Concejal Segundo en el Colegio Técnico Rafael Reyes donde se empezó a gestionar el tema del laboratorio de Fotovoltaica y les dijo en frente de todos los padres de familia, “Gracias a Dios contamos con Concejales que si apoyan esta administración, no como usted Concejal Danilo ni usted Concejal Segundo que se opusieron a la construcción del colegio la nueva familia, porque votaron en contra del Superávit del 2022 el que venía del 2021 y el alcalde lo dijo públicamente, que habían votado en contra de ese progreso, de esa construcción de esa nueva familia y hoy lo que dice el Rector es cierto la plata no está, la plata se la gastaron en otras cosas y bien lo dice don Alirio, nosotros no somos ordenadores del gasto pero si hacen una veeduría y un control por el tema de los recursos, entonces donde está la plata, esa pregunta que hace es muy válida, es muy válida y a hoy les presentan un proyecto de acuerdo para modificar el uso del suelo de ese predio y les hace una pregunta, ustedes si se han dado cuenta que pasa por detrás del Skey Park la vía férrea, nacional y eso tiene unas restricciones para el tema de construcción y aquí todo a machetazo limpio como es la voluntad y la disposición de nuestro alcalde quiere hacer todo como una aplanadora sin medir las consecuencias de los actos jurídicos que se expiden en la Corporación, con todo respecto le dice al Rector del Colegio la Nueva

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 24

Familia, obviamente que apoya el tema de la construcción de sede propia y es doliente de esa problemática porque para los que no sabían su mamá fue profesora del Sindicato Acerías Paz del Río por más de treinta años y sabe a fondo la problemática de la institución, pero a hoy como están las cosas y como se están haciendo las cosas bajo las directrices de esta administración, porque hay que dejarlo claro, esta administración no fue la de Constanza Ramirez, esta administración fue la que hizo la redistribución de todos esos recursos que estaban en ese contrato producto del desahorro del FONPEC, fue en esta administración, no fue Constanza, no fue Silva, fue esta administración, entonces como le van a solucionar el problema a los padres de familia de la Nueva Familia, otra vez improvisando, otra vez haciendo las cosas al revés como hicieron con el Centro de Discapacidad que los recursos van a quedar congelados por secula seculor por los problemas jurídicos que incurre esta administración, el Doctora Elsa Marlen así no parezca le tiene mucho respeto por su trayectoria política, pero lo que si evidencia y se lo ha dicho a varios de los secretarios es que definitivamente ustedes se están prestando, están prestando su nombre que es un nombre que es sinónimo de experiencia, se están prestando para las payasadas de este alcalde y las cosas no van a salir bien así el alcalde diga que tiene la procuraduría, la contraloría, la fiscalía, la Interpol al Papa del lado de él, no van a salir bien las cosas porque la improvisación en materia contractual tarde o temprano tiene unas consecuencias bastante específicas.

No hay becas, las 500 becas, por las que tanto pelea nuestro presidente Julián Chía no existen, otro compromiso de campaña que nos e va a cumplir, como las mil viviendas y como el tema que se la pasaban diciendo en campaña, uno tiene que ser responsable y asumir el costo político, él lo asume y si eso es sinónimo que se tiene que morir políticamente por haber apoyado la nefasta administración de David Ortega le tocara asumirla y dedicarse a seguir trabajando en sus temas privados para no depender de la política en lo absoluto, era esto Señor Presidente, cree que los contratos de mantenimiento no son prioridad ahora, ahora la prioridad es cumplir con los objetivos de la administración, aseo, están si aseo y vigilancia, eso fue lo que salieron a denunciar los periodistas la semana pasada, no sabe si es cierto o no, están sin transporte, el tema del PAE no está asegurado, la nómina a hoy no está más allá que digan que en agosto esta la plata, tendrán que confiar nuevamente en la buena gestión de nuestro querido alcalde.

La presidencia manifiesta que no hay más Concejales a intervenir de la Bancada del Partido Liberal, concede la palabra a la Bancada del Partido Alianza Verde y finalizan con la Bancada citante, Partido Cambio Radical.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta que está observando les decía a unos amigos los debates de control político, al inicio de la sesión la Licenciada Secretaria de Educación manifiesta el principio de la buena fe y admira la forma tan valiente porque inicialmente el cuestionamiento era que el informe que usted rendía de pronto no llenaban los requisitos que esperaban los Honorables Concejales, pero en su real saber y entender sumerced de una forma valiente ha defendido su posición y desde luego que hay errores y que hay inconvenientes, manejar, dirigir y estar en sus zapatos Secretaria es complicado para poder resolver todos los problemas que existen en las instituciones y desde luego que en el debate se asumen conductas de pronto con el ánimo de que las cosas se arreglen que es el objeto del control político y desde luego que hablando se pueden entender y dice que siempre ha estado atento que a todos los controles políticos que surjan tengan solución y claridad, sabe que en Educación y no solo en Duitama por todos lados se presentan situaciones de todo orden y en este sentido también han situaciones que son graves al interior de los temas educativos como es el consumo de los psicoactivos, hoy es de voz populis que muchas veces los colegios son asediados de personas que vienen a perjudicar y dañar a los niños hace llamar mucha atención.

Manifiesta que se quiere centrar un poco en el tema del PAE, El Plan Alimenticio Escolar, es la alternativa que tienen muchos padres de familia que envían a sus hijos a estudiar, con el objeto que no solo se capaciten sino la situación económica del país es tan compleja y de la ciudad que no es ajena muchos reciben el alimento y cree que la única forma de alimentación que tienen Licenciado, ojalá hacía el futuro fueran los padres de familia quienes alimenten a sus hijos y sabe que es difícil y complejo que nosotros los boyacenses no se entienden pero considera y se arriesga a decir que sería una alternativa que los padres de familia sean los responsables de alimentar a sus hijos con el objeto de evitar de pronto los malos entendidos que esto es un negocio, desde luego que tiene que haber un negocio pero que sea un negocio que no solo se favorezca la persona que alimenta a los niños sino que en verdad se haga un tamizaje donde se compruebe que en verdad el niño se está alimentando y está subiendo de peso y en consecuencia está rindiendo en los estudios, entonces hay mucho que hacer Licenciada Elsa Marina y Joselyn y compañeros, esto lo construyeron entre todos dentro del contexto de los buenos principios y de los aportes que son respetuosos y constructivos porque salir a dar palo y madera es fácil pero cuando se unen todos a jalar hacía un solo lado con un solo objetivo construir ciudad y volverse por lo menos consecuentes con respecto a la situación, esto no es fácil y se siente orgulloso de alguna forma de lo que dice el Concejal Luis Alirio que lograron entender de pronto las imprecisiones y malos entendidos pero algo que lo enorgullece y lo manifiesta el Licenciado Joselyn en el tema educativo han aumentado por lo menos en el pensil educativo académico que los niños hayan rendido, es decir, ese compromiso del profesor de la satisfacción del profesor que sus alumnos están rindiendo es una enorme satisfacción y no solo en este suscrito como conciudadano y Duitamense se siente orgulloso que

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 18 de 24

Duitama tenga a nivel nacional una buena posición en este tema y desde luego que estos controles políticos no son ni para batir incienso comisiones de aplauso pero si identificar los problemas e inconvenientes que se presenten y darle la solución.

El H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, manifiesta que se va a referir a dos temas porque las Bancadas de Cambio Radical y Bancada Liberal, han ahondado en otros, se va a referir específicamente Doctora Elsa a dos contratos que siempre les han hecho seguimiento; el primero es el de los Siete Mil Cuatrocientos Millones de pesos (\$7.400.000.000) con un avance físico en 99% y avance financiero del 90%; ellos están realizando visitas a cada uno de los colegios donde se efectuaron inversiones, que eran prácticamente las catorce (14) instituciones oficiales del municipio, en los próximos días visitaran el Colegio Nueva Familia en sus dos sedes, aclara que no eran Mil Ochocientos Millones de pesos (\$1.800.000.000), sino eran Mil Quinientos Millones de pesos (\$1.500.000.000) que quedaron contemplados en los estudios previos y que quedaron contemplados en el contrato que se firmó en el año 2020 y están desglosadas todas y cada una de las inversiones que se tenían que realizar a cada una de las instituciones con cada una de sus sedes, en varios colegios les han manifestado Doctora Elsa que no se dio cumplimiento a la totalidad de esas inversiones y apenas tengan toda esa información consolidada van a oficiar a la Secretaría de Educación y por supuesto al contratista, a la interventoría y a la supervisión para que les expliquen qué fue lo que ocurrió y va a colocar un caso particular Doctora Elsa, que una de las preguntas que hacían referencia al encerramiento del Colegio Silva Plazas y su sede en San Lorenzo y porque hace mención de esta institución, porque en la primera hoja dice estado actual entregada y debe decir a la Doctora Elsa, que las obras en el colegio José Miguel Silva Plazas sede San Lorenzo están inconclusas, es la tercera queja que ponen en la Secretaría de Infraestructura, en la Secretaría de Educación; sin embargo el año pasado, atendieron el llamado y realizaron nuevamente parte de las obras que estaban inconclusas, porque no habían terminado el encerramiento, y hace unos días, unas semanas inauguraron unas obras inconclusas, no terminaron el encerramiento y la Doctora se puede dar cuenta en las fotos que subieron, primero esto.

Segundo, todos los escombros, que es responsabilidad del contratista esto pasa en todos los colegios, no fueron transportados en su totalidad, sino que los dejaron allá en el colegio, los dejaron allá literalmente votados además cuando realizaron esas obras de construcción del encerramiento hicieron unos daños en varias redes que tampoco fueron restauradas en su totalidad, la Doctora puede ir en cualquier momento y puede encontrar los escombros, no terminaron el encerramiento ni nada de esto, pide a la Secretaría que hasta que no se allegue un informe detallado, que cree era el objetivo de la pregunta, de la Bancada de Cambio Radical de que lo que se hizo, cuánta plata se invirtió finalmente, cuáles fueron las modificaciones del contrato y por último que fue lo que se le entregó a la Secretaría de Educación por parte del contratista, que prácticamente se evacua el tema de lo que tiene que ver con ese contrato, están haciendo seguimiento para ver si se cumplió en su totalidad lo que se había pactado en el contrato.

Finaliza lo que siempre habían dicho, es el tema de la construcción de los dos restaurantes estudiantiles, del Colegio Boyacá y Colegio Guillermo León Valencia, que es un contrato de Dos Mil Millones de pesos (\$2.000.000.000), es la cuarta o quinta oportunidad que se explican las dijeron hace catorce 14 meses, el ex Secretario de Educación y el Secretario de Infraestructura aquí, cuando se aprobó el proyecto de superávit y que en el mes de mayo iniciaron las obras, que ya tenían el modificadorio del contrato, que se iba a hacer una adición de recursos y que en mayo del año 2022 arrancaban las obras eso fue lo que aquí les dijeron y están las actas y hoy con profunda tristeza, hoy prácticamente las mismas palabras doctora Elsa las vuelve a mencionar, ojala inicien, pero ya llevan de esta administración que dijeron iban a arrancar las obras 14 meses y hoy con preocupación compañeros y con esto finaliza con palabras de la Doctora Elsa, les queda claro y le pide ahondar en este tema, que se contrataron dos restaurantes estudiantiles y solo se va a construir uno, solo van a construir el del Colegio Guillermo León Valencia y pide a la Secretaria Elsa de manera muy amable les explique eso que viene acá a mencionar y además una pregunta adicional, porque acá alguien tiene que responder todas estas fallas en planeación, alguien tiene que responder en materia disciplinaria, afortunadamente como no han iniciado las obras no se ha hecho uso de los recursos y por ende no hay detrimento patrimonial ni nada por el estilo en el tema de la Contraloría pero en materia disciplinaria si tiene que responder alguien, no puede ser que se contratan dos restaurantes infantiles y hoy mágicamente les dicen que solo se va hacer uno, alguien tiene que responder, ya le había pedido a la Doctora Elsa y ya lo había hecho en varias oportunidades si ustedes han puesto esto en conocimiento de la Procuraduría General, dice que allá tiene una solicitud que espera avance, pero si pide o si ya lo hicieron pero alguien tiene que responder en materia disciplinaria esta situación.

La presidencia manifiesta que el Partido Verde termina las intervenciones, interviene el Partido Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, dice, que su preocupación donde ha tenido algunas dudas, con un tema de la disponibilidad y la calidad de la educación en Duitama que no se toca en el formulario, el tema de la disponibilidad de la infraestructura para los restaurantes, la alimentación escolar, la construcción que tiene que ver con algunas áreas la implementación de los proyectos que son tan importantes son muy

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 24

válidos, pero definitivamente en Colombia hay un tema de fondo y no de forma que es lo que dispone el cuestionario, es que la Secretaria de Educación, tiene una gran labor al frente de esa secretaria es tratar de encausar a que ese potencial tan grande que tiene los maestros verdaderamente se vea reflejado en el desempeño de los estudiantes, en otros países del mundo el maestro mejor remunerado es el de las instituciones públicas y es el que tiene la mejor hoja de vida para prestar sus servicios, aquí no, desafortunadamente aquí no y las grandes hojas de vidas se van a las instituciones privados donde les cancelan muy buenos salarios, eso es de reconocerlo, cuando la carga más grande de la parte educativa debe estar en el sector público, este es uno y lo otro que le recomendaba a usted y sabe que ha sido muy diligente es que tiene la posibilidad de volver a fortalecer el tema del acompañamiento para los muchachos en el área psicológica porque se están presentando, no se ve pero la estadística dice que por cada 1000 hay cinco muchachos que se están intentando suicidar en Colombia, entonces hablan con profesionales de Compensar en Bogotá y la respuesta que le dan es que cuando alguien le dice a los muchachos que cuando se vaya a suicidar por favor se comuniquen con ellos para que no se equivoque, porque lo que se ha visto es que del 100% del 80% que se quiere suicidar queda peor que cuando trató de hacerlo, lisiado con la parte física, con más problemas sociales y psicológicos y esto le gustaría que lo ahondara sumerced en Duitama, sabe que desde que llegó el trabajo es incansable en la secretaria, agradece la presencia del Rector de la Nueva Familia, le dice que fue designado como ponente del proyecto de la organización de la construcción o por lo menos un tema de trámite para organizar el cambio del uso del suelo a algunas áreas en este sector y que desde ya puede contar con la decidida ponencia positiva de su parte para que esto salga adelante, obviamente tendrán que hacer algunas réplicas, objeciones y construcciones al tema de la administración con respecto al área de cuál sería la primordial y cuál sería la mejor para ello, como le decía al Señor Alcalde esperan que las áreas cumplan con los requerimientos del ministerio de educación con respecto a la disponibilidad y que hoy usted tiene un plantel de 700 alumnos y que no pueden ir a construir una infraestructura para albergar a 500, le parece que esto hay que tenerlo en cuenta antes de proceder a pesar de que hoy estén tratando de mejorar lo que ya se hizo, se aprobó y que van a tratar de formalizar para que quede bien hecho.

Solicita a la presidencia conceder la palabra al H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO.

La presidencia manifiesta que antes de conceder la palabra, solicita a la plenaria decretar sesión permanente.

Pregunta a los Concejales si aprueban la moción de Sesión permanente.

Es aprobada por mayoría.

La presidencia pregunta al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, si va a intervenir o si conceden la palabra a una madre de familia, la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia, Colegio la Sagrada Familia y seguidamente usted culminará como citante del Control Político, o si quiere primero intervenir.

Concede la palabra a la Señora NELSY SOLANO Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Colegio de la Sagrada Familia. Presenta un saludo a los asistentes y agradece la oportunidad de permitirle asistir a la presente plenaria; con la cual aprende de eso espacios; porque va cogiendo y aprendiendo muchas cosas, eso es de cada día ir aprendiendo de los Honorables Concejales más que todo y de verdad ir mejorando temas con los colegios.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, expresa, que una vez escuchada la Licenciada Elsa Marlen y profundizar un poco sobre el tema relevantes para el municipio de Duitama en la parte educativa, y como lo manifiesta el Concejal García pues uno se va sorprendido y se va sorprendido es que sigamos tratando de justificar lo injustificable, Licenciado Joselyn, el día 22 de abril firman el modificatorio a ese contrato el Señor Hernel David Ortega, para hacer claridades y lo que usted manifiesta es verdad Concejal García, ya han venido dando el debate con el anterior Secretario de Educación, la anterior Secretaria de Educación, Doctora Diana Monsalve, con la Licenciada Elsa Marlen y es decir claro a la comunidad de Duitama si va a tener colegio o no, en infraestructura educativa, pero no salir a decir mentiras porque en el modificatorio al contrato aquí cuando se citó al Padre Miguel Vergara claramente le dijo padre, acaso no es mentira no es pecado escribir mentiras en un informe, aquí él se lo manifestó porque ese contrato de los siete mil millones de pesos venían mil quinientos millones de pesos para la construcción del nuevo Colegio la Nueva Familia y hay un informe técnico de interventoría que dice no se puede construir el Colegio la Nueva Familia por condiciones técnicas y hoy Licenciado Josefín, comunidad y madre de familia llevan un año tratando de justificar como hacerle una adición al contrato para meterle los tres mil quinientos millones de pesos y pregunta, si no era más viable y más fácil en vez de gastarse en un año sacando una licitación pública y él se lo manifestó Licenciada apenas se posesionó, ojala no trate de seguir llevando ese barco por esa deriva tratando de justificar una adición, un contrato que hay que decirle a la comunidad le faltan dos días de ejecución, la demora es firmar el acta de reinicio para que se acabe el contrato pero a eso le quieren inyectar tres mil quinientos millones de pesos, no sabe cuál es el interés de no hacer la licitación pública y créanle que eso si queda entre dicho acá un año

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 20 de 24

tratando de justificar y acá metieron unas vigencias futuras para tratar de justificar esa adición, cuando hoy es claro que no tiene ni el mínimo de requisitos para hacer el colegio la nueva familia que son estudios, diseños y licencias, hoy queda claramente evidenciado Concejal, o sea que siguen diciéndole mentiras a la comunidad por eso aquí advirtieron y voto negativo por el superávit y por las vigencias futuras porque sabía que tenían que hacer esa modificación al predio, aquí lo dijo la jurídica y los que estuvieron en el momento a apoyar el proyecto que no era necesario y miren como el tiempo les está dando la razón, y no es porque sean mayores estudiosos es porque Duitama ya lo vivió, Licenciada Elsa Marlen y que bueno recordarle, cuando fueron a construir el Colegio de la Presentación del Norte, Concejal Alirio Figueroa y lo desmentirá, la alcaldesa le toco traer un proyecto de acuerdo para el desenglobe parte del predio del Polideportivo Norte para poder hacer el colegio y no lo está inventando pero es que aquí tratan a empujones imponer las cosas, parece que el principio de planeación no funciona acá y por esto no van a sacar adelante el colegio, invita a la Licenciada que no se meta en camisa de once varas haciéndole una adición a ese contrato si el día de mañana Licenciado Joselyn en la ejecución del contrato se dan cuenta que la plata no alcanzo para colocar las tejas al colegio como van hacer para hacer la adición si ya no la pueden hacer y les va tocar que sacar una nueva licitación, es que aquí es un principio de planeación y si llegan recursos nuevos como lo manifiesta la Licenciada sea del Ministerio o de la Gobernación para el Colegio la Nueva Familia, como los van adicionar si ya queda frenado el contrato en su totalidad y al colegio va tener dos constructores por simplemente acudir al principio de lo que habla la Ley 80 y de sacar una licitación Pública como debe ser para la construcción del colegio, en esto si invita a la Licenciada.

Sobre el tema que usted manifiesta, volviendo al tema de los colegios aquí parece ser que si pueden justificarles a todas las dependencias OPS para hacer de todo hasta para recoger firmas, pero para educación que de pronto necesita un apoyo en infraestructura educativa, pregunta a la Licenciada, ¿Por qué?, a esta secretaria no le han podido contratar una OPS de un Ingeniero o un Arquitecto, para el tema de infraestructura educativa, o son más necesarias esas OPS en otra secretarías, allí y con la situación que usted vive y que hoy ya lo deja reflejado en el informe le toca que prácticamente a esos proyectos los lidere otra secretaria porque educación no puede, está seguro que se puede tener una OPS para que hiciera ese trabajo y apoyar a la secretaria porque es la que de fondo conoce como es el tema educativo de Duitama, la invita para que le diga al Alcalde que así como está contratando OPS para todas las secretarías le incluya unas dos para la secretaria de educación, así se para que trabaje en la mañana con educación y en la tarde recogiendo firmas, pero que realmente lo requiere esta dependencia.

En el tema alimentario que es bien delicado, como usted lo refleja o cree que el informe da luces, realmente que fue lo que paso en infraestructura que fue lo que paso en el Colegio Francisco de Paula Santander, porque ayer le contestaba la Doctora Ana María que no conocía de fondo, pero el día de mañana en el control político revisarán con ella, cuando ya conocían de fondo que fue lo que paso en el Colegio la Nueva Familia, pregunta cuando le llego el informe, la Licenciada responde que el viernes y él le escribió el día de ayer a la Secretaría de Salud por el interno de la Secretaría y le contesto, **“hay que esperar porque todavía no han salido los resultados”**, cuando ya lo conocían de fondo, o sea que están haciendo, por el tema que hizo un comentario Licenciada Elsa Marlen, en el grupo de lo que pasó en la ruta a Santana con los huesos que encontraron allí que no saben si son de perritos o de otros animales, por eso hacía mención que donde estaba la diligencia en el aspecto del Plan Alimentario que requería con urgencia que la comunidad conociera, lo que usted manifiesta es verdad, qué está pasando con las buenas prácticas de manejo de los alimentos en los restaurantes escolares, ¿será que el operador si está respetando lo que se llama la cadena de frio porque ahí es donde suele suceder que es la mayor contaminación del tema alimentario, cuando se rompe la cadena del frio y realmente no la respeta y después van a preparar los alimentos, ahora el manejo del pollo es muy delicado máximo cuando ha sido congelado y se rompe toda la cadena de frio para luego hacer la cocción y si lo deja ahí y nuevamente lo recalienta ya se ha dañado prácticamente ese alimento, en esto Doctora Elsa Marlen no poner en riesgo y ahondar mucho el tema de la supervisión ante el operador sobre cómo se está haciendo el proceso de embalaje y entrega de la conservación de esos productos antes de pasar a la cocción y como dice es necesario hacer una retroalimentación con las ecónomas en el manejo de las buenas prácticas del manejo alimentación porque en cabeza suya Licenciada esta la responsabilidad de los niños y niñas que están recibiendo el Plan Alimentario y se incluye porque también está su hijo y como padres de familia también vela para que ese programa funcione de la mejor manera.

También queda claro, por eso hacían la pregunta y nuevamente ahondan que efectivamente el Gobierno Municipal y en eso alaba a la Doctora Elsa Marlen entonces ahora no van a comer cuento de lo que diga el alcalde en la página oficial porque sale es a decir mentiras y usted lo acaba de decir, no coman cuento lo que dicen las redes sociales porque en el informe queda claro que no hubo la gestión de un solo peso para el cerramiento del Colegio Silva Plazas ni para la construcción de la cubierta del Colegio Santo Tomás de Aquino, sino que se sacrificaron los cerca de Mil Quinientos Millones de pesos (\$1.500.000.000), del Colegio la Nueva Familia para hacer estas obras, esa es la realidad y cree que es la respuesta que necesitaba la comunidad y no maquilladita, eso es claro pero también le alaba Doctora Elsa Marlen si una obra la comienzan y usted misma se da la respuesta porque no se puede hacer una adición al Colegio la Nueva Familia porque si a las

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 24

obras les falta algo hay que hacer sacrificio interno los modificatorios para entregarlas como deben ser, como usted lo manifestaba si la cubierta del colegio Santo Tomás debieron hacer ajustes y eso es normal en las obras por eso vuelve e invita a que el Colegio la Nueva Familia debe tener una Licitación Pública para si en el camino se van a encontrar ese tipo de obras adicionales se pueden incorporar y entregar una obra como debe de ser.

Así mismo Doctora Elsa Marlen, sabe que usted no realiza la interventoría ni la supervisión de ese contrato que eso lo hace Infraestructura, pero le parece que eso ha circulado lo que paso con la cancha sintética del Francisco de Paula Santander eso no le cabe en la cabeza ni al mismo contratista como es lógico que construyan la Cancha Sintética y que dentro de la Cancha Sintética dejen las canchas de baloncesto, no sabe que estaba pensando ese hombre en el momento de la construcción, pregunta si hubo supervisión o interventoría en la obra, como que queda entre dicho que es lo que está pasando y esto que ha pasado en Duitama ha pasado en muchas partes del país y se preguntan si realmente están funcionando los entes y por eso vale la pena traer todos estos informes porque es la mejor manera de corregir y no se sigan cometiendo los errores de lo que sucede en educación.

Lo que manifestaba el Concejal Marco Alonso, si es necesario dar un debate de fondo de lo que pasa en los predios porque inicialmente cuando él le consulto al anterior Secretario de Educación tenía entendido que los predios que se iban a cambiar de destinación es donde hoy está utilizando el municipio, material para obras de infraestructura y hoy en el proyecto de acuerdo anexan que ya no es ese predio sino es el predio donde se construyó la cancha de baloncesto de la población en discapacidad, eso es lo que dice el proyecto de acuerdo y no se lo está inventando, entonces todos los días..., lástima que se fue el Concejal Mateo Centeno, los fines de semana se ha convertido en un tema álgido el tema del parqueo de las personas que hacen uso de la Villa Olímpica porque les toca dejar los vehículos sobre la línea férrea y en la parte de afuera y siempre se planteó la posibilidad que ese predio se utilizará como los parqueaderos para la Villa Olímpica, entonces de fondo hay que hacer Licenciada Elsa Marlen, ya en comisión lo darán, es que esta obra de infraestructura tiene entendido que lo que proyectaron porque el afán del Alcalde era hacer el rander que ustedes mismos socializaron en una reunión de docentes, es una institución que está proyecta para más o menos 500 estudiantes, ojala se equivoque, pero hoy el colegio la nueva familia tiene más de 700 estudiantes con una proyección de seguir creciendo y entonces van a construir una institución que van a seguir conservando parece ser que la dinámica como lo dijo el Licenciado Joselín de tener varias sedes para este colegio; porque no va a seguir creciendo ni para decir que en un futuro voy a construir otro bloque porque no va a ver el espacio necesario, que bueno que así como se proyectó el colegio los otros colegios realmente donde va a tener concentrados su población educativa, ojalá se pensará en esos estudios y diseños de la Nueva Familia un colegio a largo plazo y no un colegio inmediatista simplemente porque se tienen que gastar los tres mil quinientos millones de pesos, deja esto y ya será debate en otro escenario cuando estén en el tema de este proyecto, pero si decirle Licenciada Elsa Marlen que es necesario seguir ahondando en el tema educativo de la ciudad de Duitama que aún falta mucho para seguir nuevamente normalizando la educación de la ciudad después de la pandemia educativa donde se pensaba que los restaurantes escolares eran para seguir mirando lo que es la Jornada Única del Municipio de Duitama que anteriormente dichos estudiantes tenían a los estudiantes hasta las 4:30 y hoy simplemente están en una jornada única donde reciben la alimentación y prácticamente tienen que proceder a enviarlos para la casa.

El tema del Transporte Escolar Licenciada para que usted haga un análisis de fondo, es si al Municipio no le saldría más económico garantizarle la educación a 30 o 35 estudiantes en el Francisco Medrano en otra dinámica y no pagar una suma tan costosa de recoger los estudiantes en el Centro para llevarlos al Francisco Medrano, que son más estudiantes los que se llevan del centro hasta el Francisco que los que realmente tiene hoy el Francisco Medrano de su propia área de expansión de lo que son los Avendaños y eso y deja que usted haga un análisis de lo que está pasando con el transporte escolar y sabe que es necesario garantizar por muchas vías el tema del acceso de la educación, pero también es necesario revisar cuál es la eficiencia de la inversión de los recursos, si es de esa manera, o garantizándole el acceso a la educación en otra institución educativa como lo ha venido la actual Ministra de Educación Nacional, sobre la educación híbrida que hoy se está comenzando hablar de presencial y virtual a la vez, si vale la pena esto para este tipo de estudiantes que están allí ayuden a mejorar definitivamente la educación, por lo demás cree se ha profundizado bastante sobre cómo está la educación y cómo va la infraestructura educativa en el municipio de Duitama.

La presidencia manifiesta que en vista que muchos de los secretarios que hicieron preguntas se retiraron del recinto, pide remitirse solamente a los Concejales presentes, Concejales Julián García, Segundo Pinzón y Marco Alonso Rincon y en un tiempo de cinco minutos se dará por terminado el control político.

La presidente concede la palabra a la Doctora **ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 24

La Doctora, manifiesta que con respecto al contrato de los Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000) que es el que realmente siempre ha sido un tema reiterado, no solo en la secretaría sino también en el Concejo, dice que es un compromiso que adquiere con los Honorables Concejales presentes, en el sentido que sucedió con las obras contempladas en los estudios previos, porque excluyeron algunas obras, cree tener las respuestas, pero hay que responder con toda la certeza porque conoce que se replantearon algunas cantidades de obras que no estaban en el contrato inicial y que al ir a la ejecución se dieron cuenta que faltaban obras, para poder culminar con la obra a satisfacción y que tuviera el debido funcionamiento dice que a eso se compromete a revidar desde el inicio del contrato porque la información que tiene obedece a los informes de supervisión, que están en este actualmente en este momento en las carpetas y al informe de la interventoría, adicional a la información que ha recibido por parte del contratista; en una reunión que tuvo en la Secretaría de Infraestructura sobre el tema.

Con relación al tema de los restaurantes escolares, lógicamente que el objeto es la construcción del restaurante escolar de Guillermo León Valencia y construcción del restaurante escolar del colegio Boyacá, objeto que se tiene que cumplir, no es experta en contratación ni abogada pero considera que se dará inicio al restaurante escolar del Colegio Guillermo León Valencia y tendrá que hacer alguna adición a ese contrato para completar el objeto contractual, es decir para completar la construcción del restaurante del colegio Boyacá, lo ve desde ese punto de vista, habría que mirar cuales serían los compromisos a los que ha llegado el Comité de Contratación como tal de ese contrato para empezar a ejecutarse la obra, tendrían que mirar las actas a que compromiso llegaron porque esa información no la tiene conoce que si le van a dar inicio al restaurante Escolar del Colegio Guillermo León Valencia, no sabe cómo están las actas tema que lo maneja la Secretaria de Infraestructura pero no quiere decir que no esté pendiente de los recursos de educación son recursos de educación pero estará muy atenta cuando se reinicie la obra para hacer lo pertinente con la construcción del restaurante.

Con respecto a lo que manifiesta el Concejal Segundo, sobre la solicitud de contratación por OPS de un Ingeniero civil sería importante, sin embargo, es más importante que lo dejen en la planta de personal de la secretaría, porque por OPS no le podría asignar ninguna supervisión de ninguna obra y se podría pero quedarían las supervisiones siempre que él termine la OPS la supervisión quedaría volando, siendo conveniente que ese profesional estuviera de planta para que se hiciera cargo de las supervisiones de los contratos de obra de la Secretaría de Educación, para que tenga responsabilidad.

Por otra parte, en lo que concierne al P.A. E, dice el Concejal Segundo, hay que revisar que no se rompa la cadena de frío, sí, efectivamente lo están haciendo mucho seguimiento a que eso no suceda, sin embargo el operador en aras que esta situación no se vuelva a presenta, en el caso Colegio Francisco de Paula Santander, cambio a todas las manipuladoras y las ecónomas que estaban trabajando allí, las retiró para capacitarlas y para hacerles los exámenes médicos e ingresó un nuevo personal con todas las los requerimientos y los exámenes que se requiere para mejorar la calidad de ese servicio, siendo eso una de las cosas que ha realizado el operador.

Lo concerniente al transporte escolar, es otro de los compromisos que asume, en hacerle un seguimiento y una evaluación a cómo se está manejando el transporte escolar, mirar qué posibilidades habrá de unos posibles cambios pero la mayoría de los colegios piden mayores cupos en transporte escolar, tiene la solicitud de quebrada Becerra, Silva plazas, San Antonio de Padua y Francisco Medrano, que les asigne más cupos de transporte escolar, sin embargo, Concejal Segundo, va a hacer esa revisión de cómo se está manejando la distribución de los cupos, para que colegios y dará un informe más exhaustivo a la Corporación sobre los posibles cambios que se puedan generar para mejorar el servicio y todos los servicios educativos en servicio, no entiende porque le dicen que no hay transporte escolar, que no hay conectividad, pero sigue insistiendo, no hacer tanto acato a los mensajes que llegan por las redes sociales sino que ustedes mismos acudan a las instituciones y revisen personalmente los temas y es más, si se presenta algún inconveniente en algún colegio por favor llamarla de inmediato y lo solucionan, sabe que estos controles políticos no son solo para rendir cuentas son una forma de mejorar lo que están haciendo y así lo asume ella, con estas observaciones y con esto que ha sucedido en el Concejo Municipal revisará los temas y mirara en que están fallando, si has fallas se mejoran y se corregirán de inmediato, a eso se compromete.

La Presidencia manifiesta que existiendo quórum para decidir pregunta a los Honorables Concejales si aprueban el Control político presentado por la Secretaria de Educación.

Es aprobado por mayoría.

La presidencia agradece a la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, por hacer presencia ante la Corporación, buen informe, muy responsable y respetuosa la forma en la que siempre se dirige hacia la Corporación, es algo que ellos reconocen desde la presidencia, su puntualidad, las buenas formas y oficios que presenta en el ejercicio de su profesión hay desempeñando la Secretaria de Educación, es una felicitación

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 24

para usted y para todo el equipo de trabajo que siempre son formales y dispuestos ayudar a todas las personas, si la doctora a bien lo tiene se puede retirar del recinto.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

La Presidencia abre el punto de proposiciones

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES: Presenta una proposición en el sentido de citar al Secretario de Tránsito y Transporte.

El presidente somete a discusión y aprobación la proposición presentada por el H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES.

Es aprobada por unanimidad.

La presidencia solicita adjuntar el cuestionario.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta proposición en el sentido y a raíz de lo que ha manifestado hoy la Licenciada Elsa Marlen, sobre el tema particular de la UPTC, y se le cursé invitación especial al Señor Rector y Asesor Jurídico de la UPTC, para que en conjunto con la Secretaria de Educación se evalúe y hacer seguimiento a ese convenio para que le permita garantizar al municipio y así como el municipio cedió el terreno la construcción de la Sede de la UPTC, en San Lorenzo así mismo la Universidad debe cumplirle al Municipio de Duitama.

La presidencia, aclara, que es cursar una invitación especial, estarán pendientes y ver si el cronograma alcanza.

El presidente somete a votación la proposición presentada por el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

Es aprobada por Unanimidad.

Se cierra el punto de Proposiciones.

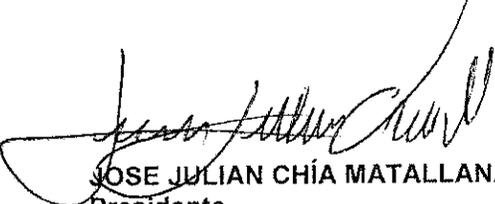
8°. ASUNTOS VARIOS

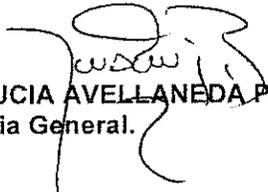
La Presidencia abre el punto de asuntos varios.

Por Secretaria se informa que no hay más puntos que tratar.

Sin más puntos por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las once de la mañana, (11:00 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSE JULIAN CHÍA MATALLANA
 Presidente.


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General.

ACTA No. 036	FECHA: 08 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

